



NOMBRE ENTIDAD

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

DEPENDENCIA ENTIDAD

DESPACHO VICEMINISTRO DE MINAS

FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

**FORTALECIMIENTO DE LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES DE LA INDUSTRIA MINERO-
ENERGÉTICA EN COLOMBIA (INICIATIVA EITI)**

Programa: "2106 - gestión de la información en el sector Minero Energético"

FORMULADOR:

**SECRETARÍA TÉCNICA EITI COLOMBIA
Equipo Técnico**

FECHA: 23 DE MAYO DE 2022



TABLA DE CONTENIDO

1. Nombre del proyecto	4
2. Información de Contexto	4
3. Descripción de la situación existente	6
4. Identificación del problema	11
4.1 Causas del Problema	11
4.1.1 Causas Directas	11
4.1.2 Causas Indirectas	11
4.2 Efectos generados por el problema	11
4.2.1 Efectos Directos	11
4.2.2 Efectos Indirectos	12
4.3 Árbol del Problema	12
4.4 Indicador de magnitud del problema	12
5. Identificación del objetivo general y objetivos específicos	13
5.1 Objetivo General	13
5.2 Objetivos Específicos	13
5.3 Objetivos Indirectos	13
5.4 Fines Directos	13
5.5 Fines Indirectos	13
5.6 Árbol de Objetivos	14
5.7 Indicadores que miden el objetivo general	14
6. Análisis de la población	15
7. Localización del proyecto	16
8. Dependencias que ejecutarán el proyecto	16
9. Identificación de participantes	16
10. Descripción del proyecto	17
11. Cadena de valor	17
12. Cronograma	3332



13. Presupuesto del proyecto.....	<u>3433</u>
14. Razones por las cuales el proyecto debe realizarse	<u>3533</u>
14.1 Aspectos estratégicos	<u>3533</u>
14.2 Aspectos de Sostenibilidad.....	<u>3533</u>
14.3 Aspectos Ambientales	<u>3534</u>
14.4 Aspectos Financieros.....	<u>3534</u>
14.5 Aspectos Jurídicos	<u>3634</u>
14.6 Aspectos Internacionales.....	<u>3836</u>
15. Implicaciones institucionales de no implementar el proyecto.....	<u>3836</u>
16. Riesgos iniciales identificados	<u>3937</u>
17. Indicadores de seguimiento.....	<u>4039</u>
17.1 Indicadores de producto	<u>4039</u>
17.2 Indicadores de Gestión	<u>4139</u>
18. Beneficios.....	<u>4140</u>
19. Restricciones.....	<u>4240</u>
20. Limitaciones.....	<u>4240</u>
21. Gerente del Proyecto	<u>4240</u>
22. Formulator del Proyecto	<u>4240</u>
Anexo 1. Cadena de Valor.....	<u>4341</u>
Anexo 2. Costeo de Actividades.....	<u>4342</u>
Anexo 3. Análisis de Riesgos.....	<u>4443</u>
Anexo 4. Beneficios (Cuantificación).....	<u>4543</u>

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Fortalecimiento de la confianza en las instituciones de la industria Minero–Energética en Colombia (Iniciativa EITI).

2. INFORMACIÓN DE CONTEXTO

El problema planteado surge de la implementación del Estándar Internacional de la Iniciativa para la Transparencia de la Industria Extractiva (EITI, por sus siglas en inglés) y de sus requisitos, revelando la necesidad de trabajar en la transparencia de la información en la cadena de valor del sector minero–energético¹, lo que permitirá aumentar la confianza en las instituciones del sector por parte de la sociedad civil.

El EITI, es un compromiso internacional adquirido por Colombia y al que se le da cumplimiento a través de un estándar internacional. Entendiendo las dinámicas del sector y su evolución, el Estándar, es revisado y ajustado cada tres años por parte de la Secretaría Internacional de la Iniciativa. En consecuencia, en sus horizontes de alcance, así como de las disposiciones dadas por las instancias de toma de decisiones de la iniciativa en cada país, (para el caso de Colombia esa instancia se denomina Comité Tripartito Nacional -CTN), su implementación no es estática y requiere una lógica de progresividad. Estos cambios y disposiciones², han obligado la formulación de un nuevo proyecto de inversión que abarque las necesidades, requerimientos y lineamientos, que permitirán la progresividad en la implementación del EITI en el país.

En el último Plan de Acción Nacional (PAN) de 2021, el CTN identificó como prioridad en Colombia, la implementación del EITI a nivel territorial. Así mismo, en la reciente visita de la Secretaría Internacional del EITI en abril de 2022, concluyeron, junto con el CTN, que el esfuerzo en la implementación del EITI debe estar dirigido al nivel territorial, pues es indispensable entender las

¹ Se hace una precisión de lenguaje para referirnos en el presente proyecto a sector Minero Energético y no solo el sector extractivo, por dos razones; la primera es que sociedad civil en diferentes oportunidades ha pedido hablar de “Sector Minero Energético” ya que involucra a la sociedad civil y a las entidades del gobierno, mientras que “Sector Extractivo” hace referencia únicamente al sector privado, y en segundo lugar, el estándar EITI está evolucionando a incluir algunos puntos sobre transición energética, lo que obliga incluir otro tipo de vocabulario y alcance. [Además de esto y con el ánimo de precisar el alcance, se incluye el correo enviado por la Secretaría Técnica Internacional de EITI el pasado 27 de mayo en el que indican “\[...\] en concordancia con lo conversado en el CTN # 54 y con la Viceministra Sandra Sandoval, en la visita oficial realizada el 25, 26 y 27 de abril de 2022 por parte de EITI Internacional a Colombia, así como a las proyecciones y planes del EITI, reiteró que es una línea estratégica aprobada por el Consejo Internacional, la aplicación en los principios del EITI de nuevas políticas de transición energética. Por lo anterior el término de sector minero energético es correcto y aplicable dentro de la iniciativa.”](#)

² Cada tres años, en el marco de la conferencia global del EITI, se presentan los cambios del estándar. A la fecha, desde su ingreso en 2013, Colombia ha dado cumplimiento a tres versiones del estándar: Estándar 2013, Estándar 2016 y Estándar 2019. Actualmente y durante 2022, la Secretaría Internacional del EITI se encuentra realizando evaluaciones y consultas para la actualización del estándar en 2023.

necesidades de desarrollo del sector y fomentar la generación de confianza entre los actores que se encuentran en los territorios donde se viene desarrollando la actividad.

La iniciativa EITI, ha evolucionado convirtiéndose en una herramienta proactiva y no reactiva que ayudará a mejorar las relaciones en el territorio porque brinda información vigente de la realidad del sector desde una visión transparente y aborda las características individuales de forma local.

Además, cabe resaltar que Colombia se encuentra próxima a su segunda validación, la cuál inicia en octubre de 2022 y finaliza a mediados del 2023 y se están llevando a cabo todas las acciones necesarias para demostrar el progreso del país en la implementación del Estándar.

Si bien estaba planteado un ajuste en 2022 del Estándar Internacional, de acuerdo con el cronograma de la Secretaría Internacional, por los efectos de la pandemia, se ha decidido aplazar ese lanzamiento para el año 2023 y en el entretanto, adelantar un ejercicio de evaluación de los requisitos con los países implementadores, permitiéndoles conocer con anterioridad, aquellos requisitos que sufrirán cambios, y las temáticas que tendrán una mayor relevancia. En consecuencia, el estándar propondrá nuevos requisitos de progresividad que deberán ser implementados en un horizonte de tiempo determinado de acuerdo con la complejidad de cada requisito y en consecuencia nuevos retos para Colombia en su meta de alcanzar una transparencia en el sector y los territorios [y en consecuencia lo que tendrá un impacto en el](#) aumento de la confianza por parte de todos los involucrados.

De acuerdo con lo anterior y con el fin de contribuir con el cumplimiento de dichas funciones, se plantea la necesidad de desarrollar el presente proyecto con el fin de dar alcance a los diferentes compromisos internacionales, enmarcados en 3 compromisos macro:

1. El cumplimiento del estándar internacional EITI, iniciativa de la que Colombia es participe desde el año 2014 y que es considerada como un compromiso internacional asumido por el país.
2. El cumplimiento de los compromisos internos derivados de las discusiones del CTN y que se plasman en el PAN 2020 – 2023³.
3. La necesidad de fomentar una herramienta que fortalezca el dialogo informado a nivel de los territorios de Colombia.

Adicionalmente, el EITI aporta a la consecución de los objetivos, descritos en Política de Transparencia e Integridad del Sector Minero Energético- PTISME, publicada por el Ministerio de Minas y Energía en el 2022 y la cual cuenta con dos componentes relevantes en los que el aporte de EITI, es fundamental: Transparencia y Rendición de cuentas.

³ Finalizando 2023 y una vez se cuente con el conocimiento de los cambios del estándar el Plan de Acción de EITI deberá ser actualizado de acuerdo con esos nuevos requerimientos y las necesidades para desarrollarlos.



3. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE

La EITI es una coalición global de gobiernos y organismos de la sociedad civil y compañías privadas, que busca garantizar que las cuentas sobre los recursos mineros y de hidrocarburos sean transparentes. Se trata de un estándar internacional que busca la transparencia en el manejo de los ingresos generados por la extracción de recursos naturales, en el que los gobiernos revelan cuanto reciben de las industrias extractivas que operan en sus países, y estas compañías revelan cuanto es lo que pagan.

La EITI es una iniciativa voluntaria que cada país decide asumir razón por la cual, los gobiernos que se comprometen a implementar el estándar del EITI deben cumplir con siete (7) requisitos a saber:

1. La supervisión efectiva por el grupo de multiplicadores.
2. Publicación puntual de informes EITI.
3. Informes EITI que incluyan información contextual sobre las industrias extractivas, que pasa desde información normativa, contractual, de producción, recuadro, distribución e impacto social y económico. .
4. La producción de informes EITI exhaustivos, que incluyan divulgación completa por los gobiernos de los ingresos obtenidos de las industrias extractivas, y la divulgación de todos los pagos significativos al gobierno por las empresas petroleras, gasíferas y mineras.⁴
5. Un proceso fiable que aplique normas internacionales.
6. Informes EITI que sean comprensibles, se promocióne activamente, se encuentren a disposición del público y que contribuyan al debate público.
7. El grupo de multipartícipes debe tomar medidas para aplicar las lecciones aprendidas y analizar los recursos y los efectos de la implementación del EITI.

Como parte de las iniciativas del Gobierno nacional para la transparencia y la lucha contra la corrupción, y como demostración de su compromiso con la buena gobernanza de los recursos naturales, Colombia inició el proceso de preparación e implementación a la candidatura al EITI en 2013 y desde el mes de octubre de 2014 fue reconocida por la Junta Directiva de la EITI como país miembro Candidato, iniciando a partir de ese momento con el cumplimiento de los requisitos, retos y compromisos establecidos por la iniciativa.

El país tomó esta decisión para seguir consolidando su proceso de fortalecimiento institucional, ya que la transparencia y la trazabilidad contribuyen a mejorar la gobernanza de los recursos naturales no renovables, generan confianza de los ciudadanos y las comunidades; mejoran la gobernabilidad para las autoridades y viabilizan las operaciones en la industria extractiva.

⁴ Estos informes se podrán consultar en la página <https://www.eiticolombia.gov.co/es/informes-eiti/>

En junio 2018, luego de obtener la calificación de “País con Progreso Satisfactorio”, Colombia paso a ser un país “miembro”. Sin embargo, vale la pena resaltar que desde el 2019, con la actualización del estándar, la Secretaría de EITI Internacional cambió su lenguaje de país “miembro” y “país candidato”, y desde entonces únicamente hablan de países que operan bajo el estándar EITI.

Como instrumento de planeación, se construyó el segundo Plan de Acción Nacional (PAN 2017-2019), con el objetivo de ***“Fortalecer la transparencia de la información en la cadena de valor del sector Minero Energético en beneficio del desarrollo sostenible local y nacional”***. Para el logro de este objetivo se establecieron tres pilares estratégicos:

- Gestión y acceso a la información → Contribuir con la adecuada gestión y divulgación de información del sector Minero Energético.
- Condiciones para el diálogo → Promover el debate público formado e informado en el sector Minero Energético.
- Apoyar la gobernanza del sector Minero Energético → Consolidar y fortalecer el esquema de gobernanza de la industria extractiva y de la iniciativa EITI en Colombia.

Gracias al enfoque de cada uno de los pilares y al trabajo coordinado entre los diferentes actores durante el marco de este PAN 2017 – 2019, el principal logro fue la validación de Colombia con “Progreso satisfactorio”, la calificación más alta obtenida por cualquier país en todo Latinoamérica a la fecha.

Además de esto, la implementación de los Informes EITI, durante ambas vigencias del PAN, tanto 2016 – 2019 y 2020 – 2023⁵, ha permitido identificar oportunidades de mejora en los procesos y sistemas de información⁶ públicos a partir de los cuales se desarrollarán acciones de aprendizaje y avance en las entidades involucradas en los Informes EITI para lograr una mayor calidad y flujo en la información⁷. Así mismo, ha permitido profundizar en el conocimiento del sector en temas relevantes como: pagos subnacionales, pagos ambientales, pagos relacionados con el transporte de gas, crudo y carbón, beneficiarios reales y profundizar en el conocimiento sobre la pequeña y mediana minería.

En conclusión los avances en la implementación del EITI en Colombia durante estos últimos 8 años son varios, entre estos se destacan:

⁵ IDEM.

⁶ Actualmente el proceso de cotejo de los informes EITI comprende la consolidación de información de entidades nacionales como: Departamento Nacional de Planeación (DNP), Dirección de Aduanas e Impuestos Nacionales (DIAN), Agencia Nacional de Minería (ANM), Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MinHacienda), así como de las empresas del sector Minero Energético.

⁷ Fruto de lo evidenciado en los informes EITI, se han apoyado el desarrollo de nuevos proyectos para el fortalecimiento de sistemas de información. Ejemplo de esto, es que las recomendaciones del EITI fueron fundamentales para la obtención del Crédito del BID, adquirido por el Ministerio de Minas y Energía (MinEnergía) para este propósito.



- *Generación de confianza:* A través de la constitución de un espacio de diálogo permanente, en el que participan empresas, gobierno y sociedad civil, se ha logrado consolidar una estrategia y generar confianza entre los diferentes actores, quienes han visto la voluntad de las distintas partes en avanzar por una industria más transparente y con mejores prácticas empresariales. A la fecha, y tras 8 años de implementación, este comité ha sesionado en más de 50 ocasiones.
- *Consolidación de información:* Los informes EITI son los únicos instrumentos que están consolidando la información generada por el sector y que adicionalmente están generando un dialogo alrededor de cuál es la información que hace falta y que es de interés de la sociedad civil.
- *Apalancamiento de otros procesos:* Gracias a los diagnósticos derivados de la implementación del EITI en Colombia, se ha logrado consolidar los sistemas de información del sector. Ejemplo de esto, el financiamiento del BID para la creación de Mapa Regalías, la concertación del Crédito del BID para el fortalecimiento de los sistemas de información y la creación de una Política de Transparencia e Integridad del sector MINERO ENERGÉTICO, la cual fue inspirada en el EITI, entre otros.
- *Compromiso empresarial:* Tras 8 informes fiscales, a la fecha se cuenta con la participación de 40 empresas comprometidas con el EITI reportando información y con la convicción de que la transparencia y el diálogo son fundamentales para continuar su operación en el país.
- *Piloto de Transparencia con MAPE:* Se ha iniciado un proyecto de transparencia con mineros de subsistencia, que les permita mejorar sus estándares de reporte y de transparencia.
- *Diálogos subnacionales:* A la fecha contamos con dos comités territoriales constituidos y sesionando en los departamentos de Cesar y Boyacá. Así mismo se están llevando a cabo sensibilizaciones en los departamentos de Santander y Casanare; se prevé para el 2022 iniciar diálogos en 5 nuevos territorios.
- *Estudios de la industria:* A través de estudios fomentados por el EITI, se ha logrado mejorar el entendimiento en temas como pagos subnacionales, impuestos por transporte de gasoductos y oleoductos, pagos ambientales y Minería Pequeña y Artesanal.

Antes de la implementación de EITI en el país, la información existente se encontraba dispersa y sin trazabilidad, no se aplicaban controles de calidad y tampoco se conocían cuáles eran los impactos por la deficiencia en los sistemas de información, entre otros.

Otros riesgos asociados y que podrían traer consecuencias negativas con la no implementación de la iniciativa, tienen que ver con:



- Incumplimiento de los compromisos internacionales que Colombia ha asumido en el marco de la transparencia y la anticorrupción, tales como: i) la convención interamericana contra la corrupción de la Organización de los Estados Americanos (OEA, ratificación de 1997), ii) la convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, iii) el proceso de adhesión de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en el Comité de Gobernanza Pública que evalúa el acceso a la justicia, transparencia, integridad y capacidad territorial del Estado Colombiano y iv) la Iniciativa Global de la EITI.
- La confianza de 39 empresas, representadas en 23 grupos empresariales y 2 gremios⁸ del sector que han participado de forma activa durante los 8 años de la iniciativa y han establecido procesos para el reporte de información del sector con el objetivo de mejorar su entendimiento y dar mayor transparencia a la gestión realizada. Sometiéndose a un escrutinio de datos reportados de sus aportes versus la información reportada por las entidades, y han confiado en la transparencia y seriedad del proceso, pasando de reportar 15 rubros en el informe 2013 a más de 70 rubros en el informe 2021, más información de contexto que permite mejorar el entendimiento sobre la industria.
- La Sociedad Civil ha visto en el proceso de EITI Colombia un mecanismo de interacción con el sector minero-energético, lo que llevó a la creación de la Mesa de Sociedad Civil para la Transparencia en las Industrias Extractivas. Mesa de carácter nacional que vincula a e 25 organizaciones⁹ y que ha ayudado a mejorar el relacionamiento de la industria con las comunidades.
- A la fecha este proyecto ha contado con el apoyo de cooperantes internacionales como el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAP) y Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), quienes a través de donaciones han impulsado la mejora de la transparencia del sector Minero Energético en el país. No cumplir con el estándar internacional representa un mensaje negativo a nivel internacional que evidenciaría falta de compromiso, poca planeación y discontinuidad en las metas planteadas de Colombia frente a la transparencia y la anticorrupción, y significaría un retroceso en los avances y logros alcanzados en los últimos años en busca de ser un país comprometido con los objetivos de transparencia.

⁸ Actualmente la iniciativa cuenta con el apoyo de los gremios: Asociación Colombiana de Minería, Asociación Colombiana de Hidrocarburos y de 23 grupos empresariales adheridas a EITI Colombia que representan a 39 empresas. Estos son: Canacol Energy Colombia S.A., Ecopetrol, Frontera Energy Corporation, Geopark Colombia S.A.S., Gran Tierra Energy Col. Ltd, Hocol S.A., Mansarovar Energy Col., SierraCol Energy, Parex Resources Col., Perenco Colombia, Petróleos Sud Americanos Sucursal Colombia, Repsol SA. (adherida en 2020), Anglogold Ashanti Colombia S.A., Acerías Paz del Río S.A, Cerrejón, Cerro Matoso S.A., Compañías Muzo, Colombian Natural Resources – CNR, Continental Gold Limited Sucursal Colombia, Drummond, Grupo Prodeco (Glencore), Gramalote Colombia Limited, Mineros Aluvial S.A.

En el siguiente link se pueden consultar las 25 organizaciones que representa la Mesa de la Sociedad Civil:
<https://mesatransparenciaextractivas.org/La-Mesa/Miembros>

⁹ En el siguiente enlace se pueden consultar las 25 organizaciones que representa la Mesa de la Sociedad Civil:
<https://mesatransparenciaextractivas.org/La-Mesa/Miembros>

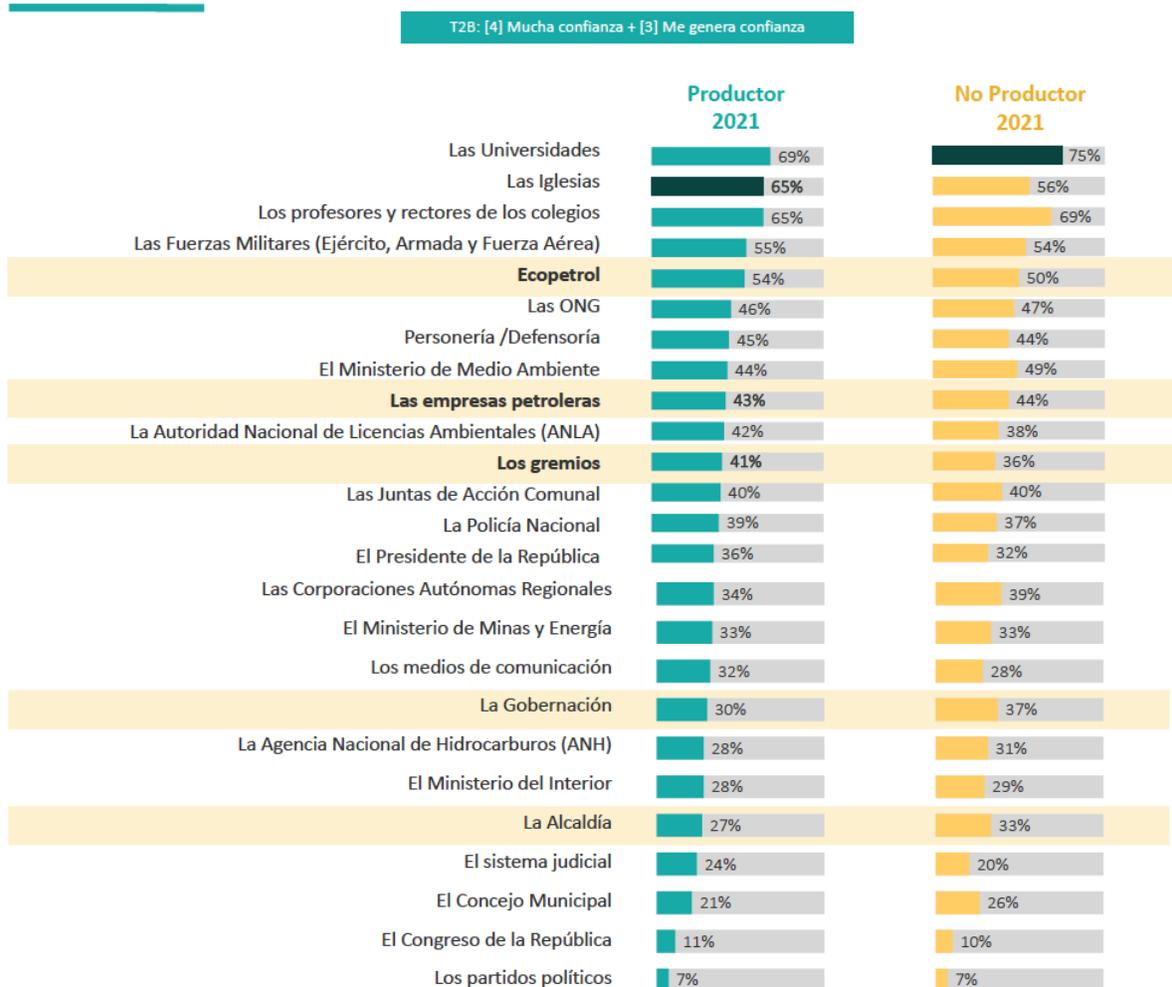


La magnitud del problema se hace evidente dentro de otras fuentes, en el informe del Barómetro Petrolero construido por la firma consultora Jaime Arteaga & Asociados, quienes se dedican desde hace varios años a medir la percepción de confianza sobre las instituciones del sector minero-energético por parte de la sociedad civil, quienes han identificado que durante el último año 2021 el nivel de confianza promedio de las siguientes instituciones; Ecopetrol, otras empresas petroleras, Gremios, Gobernaciones, Alcaldías, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), MinEnergía, ANH fue del 37,5%, lo que evidencia, según la escala propuesta por el consultor, que existe mucha desconfianza en estas instituciones.

A continuación el detalle de este apartado:

Confianza en instituciones, entidades y organizaciones sociales

Qué tanta confianza le generan las siguientes instituciones, entidades y organizaciones sociales...



Fuente: Jaime Arteaga & Asociados, Barómetro Petrolero, Resultados de opinión pública 2021, Página 9 y 10.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.





4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Colombia, luego de ocho años de implementación de los requisitos establecidos en el Estándar de la EITI, ha identificado áreas, procesos y mecanismos que requieren la atención y el trabajo mancomunado para poder continuar adelante con la implementación de la iniciativa, ya que aún hay **“Baja confianza en la información generada por las instituciones de la industria minero-energética por parte de la sociedad civil”**.

4.1 CAUSAS DEL PROBLEMA

4.1.1 CAUSAS DIRECTAS

- Insuficiente información confiable respecto del impacto a nivel nacional y territorial de la industria minero-energética especialmente por parte de la Sociedad Civil.
- Bajo intercambio de conocimientos y aprendizajes sobre el sector minero-energético a nivel nacional y territorial.

4.1.2 CAUSAS INDIRECTAS

- Inconsistencias en la información reportada por parte de los actores del sector minero-energético.
- Reducida implementación de estándares para generar reportes con información relevante para los diferentes actores del sector minero-energético.
- Información dispersa y de difícil acceso a nivel nacional y territorial.
- Ineficientes espacios de diálogo entre la Sociedad Civil, Sector Privado, Gobierno nacional y Territorial.
- Deficiencia en los métodos de socialización de información del sector minero-energético.

4.2 EFECTOS GENERADOS POR EL PROBLEMA

Con la implementación de los requisitos establecidos en el Estándar EITI, Colombia busca contribuir con el acceso a la información del sector, mejorar el ambiente de los negocios, la confianza de las partes interesadas y responder a los compromisos internacionales que Colombia ha asumido.

4.2.1 EFECTOS DIRECTOS

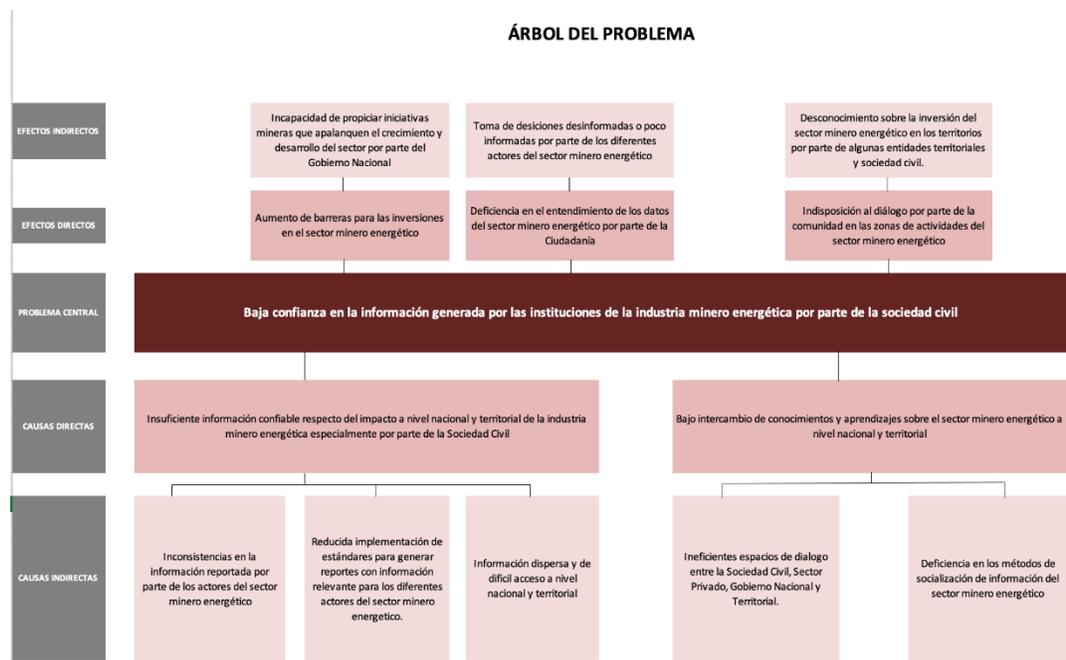
- Aumento de barreras para las inversiones en el sector minero-energético.
- Deficiencia en el entendimiento de los datos del sector minero-energético por parte de la Ciudadanía.
- Indisposición al diálogo por parte de la comunidad en las zonas de actividades del sector minero-energético.



4.2.2 EFECTOS INDIRECTOS

- Incapacidad de propiciar iniciativas mineras que apalanquen el crecimiento y desarrollo del sector por parte del Gobierno Nacional.
- Toma de decisiones desinformadas o poco informadas por parte de los diferentes actores del sector minero-energético.
- Desconocimiento sobre la inversión del sector minero-energético en los territorios por parte de algunas entidades territoriales y sociedad civil.

4.3 ÁRBOL DEL PROBLEMA



4.4 INDICADOR DE MAGNITUD DEL PROBLEMA

Magnitud del problema		
Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Confiabilidad en instituciones del sector Minero Energético	porcentaje	37,6%

TIPO DE FUENTE	Informe
FUENTE DE INFORMACIÓN	Fuentes primarias

Fuente: Barómetro Petrolero 2021, Jaime Arteaga y Asociados

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.





5. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo general es **Aumentar la confianza en la información generada por las instituciones de la industria minero-energética por parte de la sociedad civil**, lo que traerá consigo la definición y generación de espacios de dialogo, generación de información clara y útil a nivel territorial y nacional, dar mayor credibilidad sobre el sector minero-energético y permitirá identificar herramientas de información suficientes y eficientes.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar información confiable respecto del impacto a nivel nacional y territorial de la industria minero-energética especialmente por parte de la Sociedad Civil.
- Fortalecer el intercambio de conocimientos y aprendizajes sobre el sector minero-energético a nivel nacional y territorial.

5.3 OBJETIVOS INDIRECTOS

- Cotejar la información entregada por parte de los actores del sector minero-energético.
- Aumentar la implementación de los estándares sobre los cuales se debe consolidar y reportar la información del sector minero-energético a nivel nacional y territorial.
- Propiciar información consolidada y de fácil acceso a nivel nacional y territorial.
- Generar eficientes espacios de dialogo entre la Sociedad Civil, Sector Privado, Gobierno Nacional y Territorial.
- Mejorar la eficiencia en los métodos de socialización de información del sector minero-energético.

5.4 FINES DIRECTOS

- Disminuir las barreras para las inversiones en el sector Minero Energético
- Mejorar el entendimiento de los datos del sector minero-energético por parte de la ciudadanía
- Fomentar la disposición al diálogo por parte de la comunidad en las zonas de actividades del sector Minero Energético.

5.5 FINES INDIRECTOS



- Aumentar la capacidad de propiciar iniciativas mineras que apalanquen el crecimiento y desarrollo del sector por parte del Gobierno Nacional
- Fomentar la toma de decisiones informadas por parte de los diferentes actores del sector minero-energético.
- Aumentar el conocimiento sobre la inversión del sector minero-energético en los territorios por parte de algunas entidades territoriales y sociedad civil.

5.6 ÁRBOL DE OBJETIVOS



5.7 INDICADORES QUE MIDEN EL OBJETIVO GENERAL

Indicadores de resultado		
Descripción	Unidad de Medida	Meta
Confiabilidad en instituciones del sector Minero Energético	porcentaje	39,6% ¹⁰

¹⁰ Si bien el 2% de meta no representa un gran aumento porcentual, debemos tener en cuenta que la confianza en el sector tiene correlación con la inversión, y está a su vez con los ingresos. Así por ejemplo, acorde a las proyecciones de regalías para el periodo 2023-2026 se prevén ingresos por \$1.033.078.627.599, por esto consideramos importante el impacto positivo de aumentar 2 puntos porcentuales en la confianza. Además de este indicador, se han buscado otras opciones como

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.





TIPO DE FUENTE	Informe
FUENTE DE INFORMACIÓN	Fuentes primarias
Horizonte	2023-2026

6. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN

ANÁLISIS DE POBLACIÓN		
	POBLACIÓN AFECTADA	POBLACIÓN OBJETIVO
QUIENES SON	Comité Tripartito Nacional - CTN	Ministerio de Minas y Energía Departamento Nacional de Planeación- DNP Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN Asociación Colombiana de Minería Asociación Colombiana de Petróleos ECOPETROL Organización Crudo Transparente Universidad Externado de Colombia Fundación Atabaque
	Miembros del gobierno local, la comunidad interesada en el sector y las empresas del sector Minero Energético con presencia en la región	Municipios productores del sector Minero Energético (Casanare, Cesar, Santander, Arauca, Huila, La Guajira, Boyacá, Antioquia, Bolívar, Putumayo, Córdoba, Tolima, Sucre, Norte de Santander, Choco, Cauca, Cundinamarca)
	Público en General (Sociedad Civil)	Actores interesados en el funcionamiento de la industria extractiva colombiana.
	Organismos Internacionales	Secretaría Internacional del EITI Cooperantes Internacionales (GIZ; Banco Mundial)
CARACTERÍSTICAS	Miembros del Comité Tripartito Nacional de los tres vértices: Gobierno, Sociedad Civil y Empresa.	Miembros de la mesa del Comité Tripartito Nacional
	Sociedad en General	Miembros del gobierno local, la comunidad interesada en el sector y las empresas del sector Minero Energético con presencia en la región
	Sociedad en General	Actores interesados en el funcionamiento de la industria extractiva colombiana.
	Organismos internacionales	Organismos Internacionales, interesados en el proceso EITI en Colombia con posibilidad de apalancar y financiar los proyectos.
CANTIDAD	La iniciativa está dirigida a nivel nacional, beneficiando a la población en general Población Afectada: 50'372.000	Especialmente la población de los municipios productores del sector Minero Energético: 27'873.015 (Casanare 435.195, Cesar 1'295.387, Santander 2'280.908, Arauca 294.206, Huila 1'122.622, La Guajira 965.718, Boyacá 1'242.731, Antioquia 667.7930, Bolívar 2'180.976, Putumayo 359.127, Córdoba 1'828.947, Tolima 1'339.998, Sucre 949.252, Norte de Santander 1'620.318, Choco 544.764, Cauca 1'491.937, Cundinamarca 3'242.999)
UBICACIÓN	Territorio Nacional e internacionalmente: Noruega, EE.UU y Alemania	Territorio Nacional (Principalmente los municipios productores del sector Minero Energético)
Fuente	Cantidad de población: DANE, 2022	

inversión extranjera, sin embargo, esta depende de fuentes exógenas, además, es un sector que atraviesa un momento relevante en su desarrollo debido al posicionamiento que están teniendo las energías alternativas al mercado y la coyuntura política del país debido al cambio de gobierno, razones por las cuales es imposible obtener un indicador relacionado con la inversión.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Nota: se considera que la población del proyecto es indeterminada, dado que, no se cuenta con una fuente oficial que la determine, por lo tanto, se estima que el presente proyecto al ser nacional tiene como población Afectada la que determina el Censo - DANE: 50.372.000 habitantes (2022) y como población Objetivo los municipios productores del sector Minero Energético: 27'873.015 habitantes.

7. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como localización todo el Territorio Nacional.

8. DEPENDENCIAS QUE EJECUTARÁN EL PROYECTO

Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Minero Energético

9. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

El siguiente cuadro revela los participantes y su rol:

ACTOR	ROL	INTERÉS EN LA SOLUCIÓN	CONTRIBUCIÓN
Comité Tripartito Nacional	Cooperante	Garantizar la implementación de la iniciativa	Dar lineamientos sobre la implementación de la iniciativa en Colombia
Entidades Gubernamentales del Sector MINERO ENERGÉTICO	Cooperante	Proveer información actualizada y útil sobre el sector	Publicar información relevante que permita entender el funcionamiento del sector
Ministerio de Minas y Energía (MinEnergía)	Cooperante	Acompañamiento técnico y metodológico	Lineamientos estratégicos de desarrollo del proyecto
Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Cooperante	Acompañamiento técnico y metodológico	Lineamientos estratégicos de desarrollo del proyecto
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)	Cooperante	Acompañamiento técnico y metodológico	Lineamientos estratégicos de desarrollo del proyecto
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MinHacienda)	Cooperante	Acompañamiento técnico y metodológico	Lineamientos estratégicos de desarrollo del proyecto
Empresas del Sector Minero Energético	Cooperante	Proveer información actualizada y útil sobre el sector y su actividad	Publicar información relevante que permita entender la contribución del sector Minero Energético a la economía
Municipios productores del sector Minero Energético	Beneficiario	Debate público formado e informado	Articulación con MinEnergía para el desarrollo de las acciones llevadas a cabo en la región
Público en General (Sociedad Civil)	Beneficiario	Debate público formado e informado	Sociedad informada
Organismos Internacionales	Cooperante	Garantizar la implementación de la iniciativa	Apoyo técnico y financiero



10. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Como se observa, la situación a resolver básicamente se orienta a dar respuesta a los compromisos internacionales del Estado Colombiano frente a la gobernanza de los recursos naturales no renovables, la trazabilidad y transparencia que deben conocer los ciudadanos sobre el manejo del sector Minero Energético y los beneficios, ingresos y usos de las rentas que se generan a partir de este sector.

En la historia reciente, Colombia ha asumido responsablemente el cumplimiento de prácticas inherentes a la iniciativa EITI, y se han convertido en herramientas complementarias a la gestión pública frente a la transparencia y la rendición de cuentas, y hay una expectativa latente para continuar con este proceso a nivel sub-regional o territorial, labor que solo es posible en la medida en que las instancias nacionales hayan acogido, desarrollado e implementado el estándar EITI, razón por la cual el objetivo del proyecto se centra en Aumentar la confianza en la información generada por las instituciones de la industria minero-energética por parte de la sociedad civil.

En consecuencia, **esto permitirá** un mejor entendimiento y aceptación de los proyectos de la industria extractiva por parte de la sociedad civil, así como aumentar la credibilidad del sector Minero Energético y sus instituciones, lo que en consecuencia disminuirá la indisposición al diálogo, mejorará las inversiones en el sector Minero Energético y permitirá generar reportes con información centralizada de acuerdo con los estándares establecidos.

11. CADENA DE VALOR

La cadena de valor de este proyecto se compone de dos objetivos específicos, tres productos y seis actividades, que responden al objetivo de “Aumentar la confianza en la información generada por las instituciones de la industria minero energética por parte de la sociedad civil”, lo cual implica generar información confiable y socializarla. La Cadena de Valor presentada, responde al Estándar Internacional EITI vigente, teniendo presente que dicho estándar cambia en condiciones y objetivos y en consecuencia sus horizontes de alcance.

Estos cambios han obligado la formulación de un nuevo proyecto de inversión que abarque las nuevas necesidades y responda a estos nuevos requerimientos. A continuación el detalle de la cadena de valor:

Objetivo específico 1: Generar información confiable respecto del impacto a nivel nacional y territorial de la industria minero-energética especialmente por parte de la Sociedad Civil

- **Producto 1: Documentos de lineamientos técnicos**



Este producto se refiere a la elaboración y publicación del reporte EITI Colombia en las vigencias anuales respectivas, tanto para lo nacional, como con un enfoque territorial y las actividades relacionadas con la operatividad, control y seguimiento del proyecto para aumentar la confianza en la información generada por las instituciones de la industria minero-energética por parte de la sociedad civil.

A continuación, el detalle de este producto:

Detalle de documentos de lineamientos técnicos vigencia 2023-2026

- **Contenido del Informe EITI Nacional**

- **Punto N° 1**, Plan de Trabajo.
- **Punto N° 2**, Documentos y formularios con la información requerida para diseñar los informes de contexto y cotejo EITI Colombia.
- **Punto N° 3**, Metodologías ajustadas para la presentación de los informes 2022 y del análisis de información relevante del sector.
- **Punto N° 4**, Documento de diagnóstico que permita identificar las normas de auditoría (las cuales, al basarse en estándares internacionales que también son evolutivos, van cambiando) de las entidades del Estado, para asegurar la calidad de los datos suministrados por las entidades de Gobierno y las empresas en el informe EITI.
- **Punto N° 5**, Documento con el análisis de datos.
- **Punto N° 6**, Documento que consolide la información requerida para publicar el informe de contexto y conciliación EITI Colombia para cada una de las vigencias a analiza e implementación de prácticas de transparencia con Mineros de Subsistencia.
- **Punto N° 7**, Documentos finales diagramados y corrección de estilo.
- **Punto N°8**, Documentos e insumos desarrollados en el marco del contrato.

- **Contenido del Informe EITI Subnacional**

- **Punto N1**, Informes subnacionales 2023, con información de 2022 por cada uno de los territorios priorizados de acuerdo con la metodología y validado por el Comités Multipartícipes Locales (CML).
- **Punto N°2**, Informes subnacionales 2023, con información de 2022 por cada territorio de acuerdo con la progresividad programada en la metodología y que integre información identificada por los CML. Los informes subnacionales tienen la *característica de progresividad*, estos informes deben ser validados por el CML y se

Página 18 de 46

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



debe buscar los mecanismos para el aseguramiento y análisis de datos a nivel territorial en herramientas de Inteligencia de Negocios (en inglés Business Intelligence o por sus siglas BI) .

Para el desarrollo de estos productos se contemplan **dos actividades** que se consideran críticas para el logro de los objetivos del proyecto, pues combinan la necesidad de sistemas de información más robustos con la generación de documentos técnicos que ayudarán a mejorar el cumplimiento de los requisitos (estándar EITI) por parte de las entidades vinculadas. Las actividades son:

1. ***Elaborar y publicar los informes EITI Nacionales y Territoriales de acuerdo con las necesidades identificadas en el territorio, por el Comité Tripartito Nacional, para el cumplimiento de los requisitos del Estándar.*** Este proyecto genera, consolida y pone a disposición del ciudadano información adicional a la que se puede encontrar en sistemas de información del sector minero y de hidrocarburos como son: ANNA Minería, Solar o Gesproy-Mapa Inversiones; lo anterior dado que incluye temas de empleo, género en el sector, impuestos subnacionales, pagos ambientales, desagregación de la información social, entre otros. Adicionalmente, y para complementar, la metodología establecida para los informes de EITI Colombia, contempla un cotejo y una validación de información por un tercero independiente, entre los diferentes actores y bases de datos disponibles, generando niveles de confiabilidad de la información mucho más altos.

Así mismo, es importante resaltar que la información que se divulga a través de EITI es información con una mirada multiparticipa, ya que participan diferentes actores (Gobierno, Sector Privado y Sociedad Civil) en el proceso y consecuentemente esto permite un diálogo abierto y transparente sobre diferentes aristas del sector. Como resultado de esto y derivado del proyecto EITI, han salido iniciativas como la Política de Transparencia para el Sector Minero Energético y se tienen diálogos abiertos, replicando el modelo del EITI, en los departamentos de Cesar y Boyacá y se espera articular estos diálogos en los demás departamentos objetivo del presente proyecto.

Esta actividad facilitará el entendimiento de la cadena de valor de la industria extractiva, además, permitirá realizar ejercicios de cotejo sobre los pagos realizados por las empresas al Estado (actividad central de la iniciativa). Adicionalmente, permitirá generar documentos para conocer o profundizar sobre la aplicabilidad de los requisitos del Estándar Internacional EITI en Colombia y dar alcance en los informes anuales EITI Colombia de acuerdo con los parámetros establecidos por el CTN, lo que incluye entre otros, la membresía del país ante este organismo internacional.



Para el cumplimiento de esta actividad se realizará 1 informe anual nacional y 1 informe territorial anual durante 4 años.

El contenido de estos informes será el siguiente para la vigencia del 2023:

a. Informe anual nacional para la vigencia 2023:

1. Iniciativa EITI en Colombia

1.1 Iniciativa para la transparencia de la industria extractiva EITI en Colombia

1.2 Antecedentes EITI en Colombia

1.3 Mecanismos de Gobernanza EITI en Colombia

- Principales actores y roles de la Iniciativa EITI en Colombia
- Plan de Acción Nacional (PAN)

1.4 Construcción del informe EITI

- Etapas en la construcción del informe
- Novedades

1.5 El informe a la luz del Estándar EITI

2. El Sector Minero Energético y su Cadena de Valor

2.1. Perfil del Producto del Sector Minero Energético

- Hidrocarburos
- Gas Natural
- Hidrocarburos No Convencionales
- Minería

2.2 Cadena de Valor del Sector Minero Energético

- Sector Hidrocarburos.
- Sector Minería.
- Cifras relevantes – Cadena de Valor Minería.

2.3 Empresas que participan en la iniciativa EITI

- Sector Hidrocarburos.
- Sector de la Minería.

2.4 Participación Estatal Ecopetrol S.A

- Composición Accionaria y Normatividad.
- Resultados de la Operación Ecopetrol.

3. Marco Institucional y legal

3.1 Marco Institucional

- Agencias Gubernamentales Involucradas en el Sector Minero Energético

3.2 Marco Legal.

- Principales leyes y regulaciones que gobiernan el Sector Minero Energético.
- Reformas Regulatorias y Disposiciones Normativas Relevantes



para el Sector Minero Energético.

- Leyes y disposiciones relevantes para el Sector Minero Energético.
- Proyectos Legislativos.
- Leyes y Reglamentaciones Fiscales y Tributarias Relacionadas con el Sector Minero Energético.
- Marco Jurídico para la Fiscalización del Sector Minero Energético.

3.3 Marco Legal para la Gestión Ambiental

- Trámites Ambientales

3.4 Contratos y Licencias

- Hidrocarburos
- Minería
- Cifras Relevantes – Contratos de Minería
- Sistemas de información Minero Colombiano – Anna Minería

3.5 Disponibilidad y Confidencialidad de la Información del Sector Minero Energético

- Antecedentes
- Acceso a la información del sector Minero Energético

4. Informe de Cotejo EITI Colombia

4.1 Resultados Relevantes del Informe de Cotejo

- Proceso General de Recopilación y Cotejo
- Resultados generales de la recopilación y cotejo
- Conclusiones del cotejo

4.2 Metodología

- Rubros por reportar
- Etapas de la metodología

4.3 Materialidad

- Análisis general de la materialidad
- Análisis de materialidad de producción

4.4 Resultados del cotejo de información

- Resultados por rubro y sector- Hidrocarburos
- Resultados por rubro y sector - Minería
- Rubros no cotejables para Minería e Hidrocarburos

4.5 Piloto EITI - Iniciativa Suiza Oro Responsable

- La Iniciativa Suiza Oro Responsable - Un proyecto de Cooperación Suiza
- Beneficios de la Iniciativa Suiza Oro Responsable
- Alianza EITI – Iniciativa Suiza Oro Responsable
- Resultados para la Pequeña y Mediana Minería
- Resultados para la Minería Artesanal



4.6 Procedimientos adelantados por el administrador independiente para garantizar la calidad de la información

4.7 Recomendaciones

- Plataforma de Recopilación y Cotejo
- Software de Consolidación de Información
- Modelo BI Power BI
- Rubros
- Acciones implementadas sobre las recomendaciones de vigencias anteriores

5. Gestión de los Ingresos

5.1 Ingresos Nacionales

- Presupuesto General de la Nación (PGN)
- Gastos

5.2 Flujo de Ingresos del Sector Minero Energético

5.3 Otros Ingresos derivados del Sector Minero Energético

- Ingresos por transporte de Hidrocarburos
- Derecho al Tránsito
- Contraprestación Portuaria

5.4 Sistema General de Regalías (SGR)

- Generalidades del SGR
- Órganos del SGR
- Ciclo de regalías
- Estructura del sistema presupuestal del Sistema General de Regalías
- Proyectos de Inversión en el SGR
- Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC)
- Aplicativos del Sistema de Gestión de Regalías

5.5 Acuerdos de Provisión y Trueque

- Obras por Impuesto
- Obras por Regalías

6. Aporte social y Económico del sector Minero Energético

6.1 Producto interno bruto (PIB)

- PIB Sector Minero Energético

6.2 Exportaciones – Vista Macroeconómica

- Exportaciones según país de destino
- Exportaciones de Minerales

6.3 Inversión extranjera directa (IED)

6.4 Mercado Laboral en Colombia

- Políticas de reactivación laboral implementadas por el Gobierno nacional



- Empleo en el Sector Minero Energético - EITI
- 6.5 Inversión Social del Sector Minero Energético
 - Sector Hidrocarburos
 - PBC – Programa en Beneficio de las Comunidades
 - Cifras relevantes – PBC
 - Sector Minería
 - Plan de Gestión Social (PGS)
- 6.6. Impacto ambiental de las Actividades Extractivas
 - Avances en la implementación del tema Ambiental en EITI Colombia
 - Cifras relevantes - Pagos Ambientales
- 6.7 Beneficiarios reales
 - Hitos – Beneficiarios Reales en Colombia y aportes EITI Colombia

b. Informe anual territorial para la vigencia 2023:

1. Introducción
 - 1.1 Propósito del documento
2. Iniciativa EITI en el territorio
 - 2.1 Antecedentes de la iniciativa
 - Mesas de trabajo
 - 2.2 Hoja de ruta de la implementación de EITI Territorial y metodología para la construcción del informe
3. El sector Minero Energético en el territorio
 - 3.1 Producción en el territorio
 - Producción de gas en el territorio (total y gravable)
 - Producción de minerales
 - 3.2 Empresas productoras
 - Hidrocarburos
 - Minerales
 - Porcentaje de la producción total de hidrocarburos y minerales hecha por empresas adscritas a EITI (materialidad)
4. Ingresos generados por la industria extractiva
 - 4.1 Presupuesto departamental y municipal
 - Presupuesto de las alcaldías municipales del territorio
 - Compensaciones económicas



NOTA: El contenido de estos informes es susceptible de ajustes de acuerdo a la dinámica del proyecto, a las decisiones del CNT y a los aprendizajes que se vayan obteniendo en el desarrollo del mismo.

El valor estimado para esta actividad en la vigencia 2023 - 2026 es de \$3.655.265.000 (en el primer año \$875.000.000, segundo año \$899.500.000, tercer año \$926.485.000 y cuarto año \$954.280.000), esta estimación de valores se realizó de acuerdo con actividades similares que se han realizado en el marco del proyecto en vigencias pasadas).

- 2. *Elaborar y presentar informes de seguimiento, reporte y control sobre la ejecución del proyecto incluido el seguimiento al Comité Tripartito Nacional, Grupo de Apoyo Técnico y a los Planes de Acción Nacional de EITI y a la información en las bases de datos para el cumplimiento de requisitos (Estándar EITI).*** Esta actividad comprende la coordinación de los espacios de gobernanza que involucra entre otros, a su órgano rector el CTN, el Grupo de Apoyo Técnico (GAT) y la Secretaría Técnica Nacional. Además, promover la participación activa y comprometida de los miembros del CTN y de los demás actores nacionales o internacionales asociados a la iniciativa, generando documentos, reportes e informes requeridos.

Además, con esta actividad se realizará el seguimiento al cumplimiento de los compromisos de los Planes de Acción Nacional de EITI, a su correcta ejecución y control de los recursos de inversión tanto del presupuesto general, como los provenientes de la cooperación internacional, así como autorías que las mismas exijan a la contraparte.

Con esta actividad, conoceremos el tipo de información que se reporta, cómo se recoge, la fuente de dónde proviene, la calidad de la información¹¹, cada cuánto se produce, cómo se sistematiza, para establecer los protocolos sobre los cuales debe regirse el reporte de la información para el envío a la Secretaría Técnica del EITI.

Para el cumplimiento de esta actividad se realizarán 5 informes de seguimiento anual (a las actividades realizadas para dar cumplimiento al contenido de los informes, 4 sesiones de CTN anuales y en consecuencia sus actas, 6 presentaciones anuales de socialización realizadas en el marco del GAT y del CTN y 1 consolidación y depuración anual de datos.

[El contenido de estos documentos dependerá del desarrollo del proyecto y de la dinámica con cada uno de los jugadores clave, sin embargo se plantea una estructura general para estos:](#)

[El contenido de los informes de seguimiento anual para la vigencia del 2023 será:](#)

¹¹ La metodología del EITI contempla la verificación y cotejo de datos, elevando la confianza en la información suministrada por el sector.



- [a. Objetivo](#)
- [b. Periodo de seguimiento](#)
- [c. Actividades realizadas](#)
- [d. Lecciones aprendidas](#)
- [e. Próximos pasos](#)

[El contenido de las sesiones de CTN para la vigencia del 2023 será:](#)

- [a. Aprobación del acta de la sesión anterior](#)
- [b. Verificación de asistentes](#)
- [c. Desarrollo de la sesión](#)
- [d. Conclusiones](#)
- [e. Próximos pasos](#)

[El contenido de las presentaciones anuales para la vigencia del 2023 será:](#)

- [a. Objetivo](#)
- [b. Agenda](#)
- [c. Desarrollo de la sesión](#)
- [d. Conclusiones](#)
- [e. Próximos pasos](#)

[NOTA: El contenido de estos documentos es susceptible de ajustes de acuerdo a la dinámica del proyecto, a las decisiones del CNT y a los aprendizajes que se vayan obteniendo en el desarrollo del mismo.](#)

El valor estimado para esta actividad en la vigencia 2023 - 2026 es de \$ 722.445.500 ((En el primer año \$172.937.500, segundo año \$177.781.000, tercer año \$183.116.000 y cuarto año \$188.611.000), esta estimación de valores se realizó de acuerdo con actividades similares que se han realizado en el marco del proyecto en vigencias pasadas).

Objetivo específico 2: Fortalecer el intercambio de conocimientos y aprendizajes sobre el sector Minero Energético a nivel nacional y territorial.

- **Producto 2: Servicios de apoyo para la gestión de procesos de participación, colaboración, y transparencia del sector minero-energético.**



Este producto aumentará la participación por parte de las entidades territoriales y la de sus comunidades para el desarrollo de la iniciativa EITI a nivel territorial, a continuación el detalle para cada vigencia:

Detalle de estrategias de innovación y transferencia del conocimiento vigencia 2023-2026

- **Contenido del Producto**

- **Punto N°1**, Informe de sesiones de sensibilización con: lista de asistencia, compromisos y resultados de las mesas de trabajo.
- **Punto N°2**, Informe de sesiones de capacitación por cada territorio. Cada documento, debe incluir al menos el objetivo de la capacitación, alcance, listas de asistencia, agenda, temas desarrollados y resultados de la efectividad de las capacitaciones.

Para el desarrollo de este producto, se contemplan tres actividades, consideradas importantes para el desarrollo de la iniciativa. Las actividades son:

1. ***Desarrollar espacios de sensibilización, formación y generación de conocimiento de transparencia en torno a la cadena de valor del sector Minero Energético con enfoque territorial.*** El objetivo de esta actividad es sensibilizar a los entes regionales y sus comunidades sobre la importancia de la cadena de valor del sector minero-energético y así mejorar el entendimiento por parte de la población sobre la pertinencia de informes EITI nacionales y territoriales.

Dentro de estos espacios, se deben definir y aprobar el plan de acción territorial, el cual tendrá en cuenta los aportes de los miembros del comité y las condiciones particulares del territorio que pueda generar un impacto en el desarrollo de la implementación de EITI en el territorio. Realizar seguimiento periódico a la ejecución del Plan de Acción Territorial, definir la agenda de diálogo que se desarrollara en el comité, a partir de la identificación y priorización de los temas de interés para el territorio sobre el sector Minero Energético, elaborar y presentar ante el CTN los informes con el avance en la implementación de la iniciativa EITI Territorial y aprobar los mensajes y piezas de comunicación que se enviarán como parte de la estrategia de comunicación.

Este producto contempla talleres de formación y espacios de sensibilización dirigidos a los diferentes actores de la iniciativa EITI (empresas, sociedad civil y entidades del gobierno) en



habilidades blandas para el diálogo y temas técnicos sobre el funcionamiento del sector (regalías, contratos, generación de ingresos, entre otros), para facilitar el desarrollo de capacidades en torno a la cadena de valor del sector minero-energético a nivel nacional y regional.

Esta actividad contempla también los gastos logísticos para el desarrollo de los espacios en el territorio.

Durante cada vigencia, en territorio tienen la posibilidad de seleccionar 3 espacios de sensibilización por año, a continuación los temarios disponibles divididos por capacitaciones técnicas, funcionales y blandas:

Técnicas

- *Gestión de recursos de la Nación y uso del SGR*
 - Generalidades del Sistema General de Regalías
 - ¿Cómo se realiza el recaudo de pagos del sector privado por actividades extractivas?
 - ¿Cómo se distribuyen los recursos de la renta extractiva?
 - ¿Quiénes administran los recursos que aporta el sector Minero Energético?
 - ¿Cuál es la gestión de dichos recursos?
- *Caracterización del sector minero e hidrocarburos*
 - ¿Cuáles son los subsectores involucrados en la Industria extractiva en Colombia?
 - Características generales de cada subsector: productos, tamaños del sector, técnicas extractivas y procesos productivos.
- *Marco institucional y legal*
 - Estructura institucional del sector
 - Entes territoriales
 - Agencias
 - Ministerios
 - Otras entidades
 - Organismos de seguimiento y control
 - Principales responsabilidades de las agencias e instituciones gubernamentales.
 - Disposiciones legales y normas administrativas pertinentes para los subsectores minero e hidrocarburos
- *Trámites y procedimientos*
 - Formalización de las empresas en el sector
 - Requisitos y documentación



- Trámites y consultas ante entidades
- Procedimientos para poder explorar o explotar hidrocarburos o minerales en Colombia
- Esquemas de certificación, tramites y licencias ambientales.
- Uso de plataformas electrónicas (ej. SECOP II)
- *Rentabilidad y viabilidad financiera*
 - Principales indicadores financieros
 - Análisis de viabilidad de proyectos Minero Energéticos
 - Impuestos y obligaciones para las empresas
- *Protección del medio ambiente e inversión social*
 - Obligaciones ambientales y sociales del sector Minero Energético
 - Procesos de seguimiento ambiental
 - Procesos administrativos y sanciones gubernamentales
 - Programas de reparación y rehabilitación ambiental

Funcionales

- *Habilidades para el dialogo*
 - ¿Qué es el diálogo?
 - El diálogo como herramienta y medio de participación ciudadana
 - Herramientas para el diálogo en medio de proyectos Minero Energéticos
 - Retos y barreras en los procesos de diálogo
- *Desarrollo Sostenible*
 - ¿Qué es el desarrollo sostenible?
 - ¿Cómo promover el desarrollo sostenible?
 - Conflictos sociales asociados al sector minero-energético
 - Contribución del sector Minero Energético a la construcción de paz
- *Gestión en los territorios*
 - Organización territorial del estado
 - ¿Cómo se planea el territorio ?
 - ¿Cómo se puede incidir en la planeación del territorio?
 - Sector Minero Energético, ordenamiento territorial y descentralización
- *Conciencia y responsabilidad social*
 - Responsabilidad social corporativa
 - Uso responsable y conservación de los recursos naturales
 - Pilares de la responsabilidad social
 - Articulación con los objetivos de sostenibilidad

Blandas

- *Liderazgo*



- ¿Qué es el liderazgo?
- Importancia del liderazgo
- Características de un buen líder
- Estilos de liderazgo
- Liderazgo en las mesas de diálogo
- *Coordinación de acciones*
 - El ciclo de la promesa
 - Creación de contexto
 - Negociación
 - Realización de la promesa
 - Evaluación y cierre
 - La confianza y las promesas
- *Comunicación asertiva*
 - Comunicación y sus tipos
 - Técnicas de comunicación eficaz
 - Habilitador de la inteligencia emocional
 - Herramientas para la comunicación asertiva en las mesas de diálogo
- *Trabajo en equipo*
 - Qué es trabajo en equipo
 - Características del trabajo en equipo
 - Trabajo en equipo
 - Trabajo en equipo en las mesas de diálogo
- *Planificación del tiempo*
 - Planificación y gestión del tiempo
 - Características de la planificación y gestión del tiempo
 - Herramientas para la planificación de acciones
 - Planificación y gestión del tiempo en las mesas de diálogo
- *Toma de decisiones*
 - ¿Qué es la tomas de decisiones?
 - Proceso de toma de decisiones
 - Características tipos y componentes
 - Toma de decisiones en las mesas de diálogo

Para el cumplimiento de esta actividad se realizarán 10 sesiones en territorio anuales, 3 espacios de coordinación y seguimiento anuales y 3 espacios de sensibilización por año. El valor estimado para esta actividad en la vigencia 2023 - 2026 es de \$2.087.871.000 (En el primer año \$499.794.000, segundo año \$513.709.000, tercer año \$529.205.000 y cuarto año \$545.083.000), esta estimación de valores se realizó de acuerdo con actividades similares que



se han realizado en el marco del proyecto en vigencias pasadas), teniendo en cuenta la actualización del diagnóstico para el levantamiento de los procesos y procedimientos, y los planes de acción en las entidades involucradas, entre otros.

- 2. Diseñar e implementar estrategias para la socialización y apropiación de la transparencia, rendición de cuentas y la integridad en los territorios y empresas pequeñas y medianas del sector Minero Energético.** El objetivo de esta actividad es fomentar una cultura de gestión del conocimiento que permita que las entidades en los territorios, a las empresas y a la sociedad civil involucrada en el sector Minero Energético, avanzar sobre lo que se ha construido en años anteriores en su propio territorio o en otros, logrando así un espíritu de colaboración y participación.

Para el cumplimiento de esta actividad se realizará 1 seguimiento e implementación de la hoja de ruta anual, 1 taller que permita la socialización de información y en consecuencia transparentar información del sector, 1 ruta para la ejecución de rendición de cuentas anual y 1 implementación de prácticas anticorrupción en el sector anual.

Estas estrategias, deben ser contemplar la implementación de EITI a nivel territorial en empresas pequeñas y medianas haciendo énfasis en la transparencia y rendición de cuentas. Este punto incluye varias actividades que se desarrollan en pro de alcanzar los objetivos del proyecto EITI y la transparencia en el sector.

El valor estimado para esta actividad en la vigencia 2023 - 2026 es de \$ 371.114.500 ((En el primer año \$88.837.500, segundo año \$91.325.000, tercer año \$94.065.000 y cuarto año \$96.887.000), esta estimación de valores se realizó de acuerdo con actividades similares que se han realizado en el marco del proyecto en vigencias pasadas).

- 3. Hacer seguimiento y evaluación a las estrategias implementadas por los territorios priorizados, a las pequeñas y medianas empresas del sector Minero Energético.** Con esta actividad se realiza el seguimiento al cumplimiento de los procesos realizados para darle cumplimiento al Plan de Acción Nacional (PAN), el cuál es la herramienta de gestión de EITI Colombia que permite orientar, alinear y articular los esfuerzos institucionales, humanos y recursos de los actores que integran el Comité Tripartito Nacional y los CML. La elaboración de este PAN, debe involucrar a todos los miembros del CTN o CML según sea el caso.

Al menos una vez al año la Secretaría Técnica del EITI en Colombia presentará al CTN los avances en su implementación y de esta manera se podrán hacer ajustes de acuerdo a las necesidades y oportunidades de la iniciativa para las siguientes vigencias.



Esta actividad contempla también el acompañamiento a la implementación de las estrategias y el análisis de los resultados por parte del equipo EITI.

Para el cumplimiento de esta actividad se realizará 1 balance general de ejecución (el cual hace la evaluación de todo el proyecto y propone cambios o ajustes) y 6 informes de seguimiento anual.

[El contenido mínimo del balance general de ejecución para la vigencia del 2023 será:](#)

- [a. Objetivo](#)
- [b. Periodo de ejecución](#)
- [c. Actividades realizadas](#)
- [d. Lecciones aprendidas](#)
- [e. Próximos pasos](#)

[NOTA: El contenido de este documento es susceptible de ajustes de acuerdo a la dinámica del proyecto, a las decisiones del CNT y a los aprendizajes que se vayan obteniendo en el desarrollo del mismo.](#)

El valor estimado para esta actividad en la vigencia 2023 - 2026 es de \$ 405.754.000 ((En el primer año \$97.129.000, segundo año \$99.849.000, tercer año \$102.845.000 y cuarto año \$105.931.000), esta estimación de valores se realizó de acuerdo con actividades similares que se han realizado en el marco del proyecto en vigencias pasadas).

- **Producto 3 - Servicio de divulgación del sector Minero Energético**

Este producto además de realizar una compilación de información del sector minero-energético contempla el ejercicio de articulación con las entidades que reportan dicha información del sector, lo que permitirá planear las acciones que mejoren la gobernanza de las entidades públicas que hacen parte de la cadena de valor de la industria extractiva respecto al flujo de la información y la transparencia, de acuerdo con los requisitos del estándar EITI y las directrices de su CTN.

Este producto se complementa con:



- Estrategias de divulgación como la publicación de artículos, comunicaciones en medios digitales relacionadas con la transparencia, buenas prácticas empresariales y la construcción de confianza en el sector minero-energético.

Detalle de los informes de divulgación del sector Minero Energético vigencia 2023-2026

- **Contenido del Producto**

- **Punto N°1**, Informe de sesión de socialización ante el CML de los territorios sobre las oportunidades de mejora identificadas a cada uno de los planes de acción territorial.
- **Punto N°2**, Diagnóstico de necesidades de comunicación por cada territorio.
- **Punto N°3**, Plan de despliegue de las herramientas de comunicaciones que permita divulgar la información del sector Minero Energético y su conocimiento a nivel territorial, fomentando los procesos de diálogo en la totalidad de los territorios priorizados.
- **Punto N°4**, Informe de sesiones con: lista de asistencia, compromisos y monitoreo actividades de los planes de acción en los CML.

Para el desarrollo de este producto se contempla una actividad:

1. ***Desarrollar y publicar artículos y piezas de comunicación en medios digitales relacionadas con la transparencia, buenas prácticas empresariales y fortalecimiento de la confianza por parte de los diferentes actores en el sector minero-energético.*** Esta actividad además de producir información para el reporte EITI Colombia, procura generar artículos de interés general que se publicarán en páginas web propias y de otros aliados. Esta actividad, además contará con la participación en espacios regionales, nacionales e internacionales que tengan como tema central o consecuente la transparencia y la anticorrupción, y participación en las iniciativas de gobierno de la alianza para el Gobierno Abierto. Adicionalmente, se prevé la impresión y divulgación de material referente a los informes EITI Colombia, material especialmente significativo para las zonas rurales.

Esta información se divulga desde una óptica técnica y especializada en el marco de la transparencia e independencia y cuenta con un proceso de validación tripartito permitiendo así una visión completa por parte del Gobierno, sociedad civil y las empresas.

Además, esta actividad generará conciencia sobre el impacto de la transparencia del sector Minero Energético en los territorios desarrollando conversaciones en el marco de la iniciativa EITI, de manera que el diálogo se oriente hacia el acceso y disposición de información para el sector Minero Energético y que en consecuencia fomente la transparencia y apalanque la toma



de decisiones informadas, incluyendo la expansión de conocimientos y sensibilización en el ámbito local por parte de la sociedad civil, empresas del sector privado y entidades del gobierno a nivel regional.

Para el cumplimiento de esta actividad se realizarán 4 publicaciones anuales de la divulgación del sector minero energético. El valor estimado para esta actividad en la vigencia 2023 - 2026 es de \$222.669.500 ((En el primer año \$53.302.000, segundo año \$54.795.000, tercer año \$56.439.000 y cuarto año \$58.133.000), esta estimación de valores se realizó de acuerdo con actividades similares que se han realizado en el marco del proyecto en vigencias pasadas).

Nota: El criterio de proyección utilizado es el porcentaje de inflación anual establecido en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2021, estimado en 2,8% para el 2023 y 3% para los siguientes años.

12. CRONOGRAMA

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



CRONOGRAMA

Table with columns: NOMBRE DEL PROYECTO, OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, PRODUCTO, ACTIVIDADES explica el proceso de transformación, ACCIONES, RESPONSABLE, and years 2023-2026. It details the implementation schedule for the 'Fortalecimiento de la confianza en las instituciones de la industria Minero Energética en Colombia' project.

13. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

El presupuesto total del proyecto es de \$ 7.465.119.000 pesos m/cte., para una vigencia de cuatro años, el cual se detalla a continuación:

Table with columns: OBJETIVOS ESPECÍFICOS, COSTO POR AÑO (2023, 2024, 2025, 2026), and TOTAL. It shows the budget breakdown for the project objectives.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.





Fortalecer el intercambio de conocimientos y aprendizajes sobre el sector Minero Energético a nivel nacional y territorial	\$ 739,063,000	\$ 759,758,000	\$ 782,554,000	\$ 806,034,000	\$ 3,087,409,000
TOTAL PROYECTO	\$ 1,787,000,000	\$ 1,837,039,000	\$ 1,892,155,000	\$ 1,948,925,000	\$ 7,465,119,000

Duración del proyecto

Cuatro años (2023-2026). Este proyecto tiene una vigencia de acuerdo con los compromisos del Estado Colombiano, por lo tanto, se estima tenga duraciones correspondientes a los períodos de los planes nacionales de desarrollo de cada período presidencial.

14. RAZONES POR LAS CUALES EL PROYECTO DEBE REALIZARSE

14.1 ASPECTOS ESTRATÉGICOS

Durante el año 2022, se realizará la segunda validación de Colombia como país miembro de la Iniciativa Internacional, midiendo así su nivel de progreso. Esto resulta fundamental, teniendo en cuenta que el país se ha preparado durante los últimos cuatro años posteriores a la primera validación, invirtiendo recursos económicos, operativos y técnicos, por lo que resulta esencial dar continuidad al proceso, adicionalmente, es una muestra clara del compromiso del país por mejorar las prácticas de transparencia y de buena gobernanza del sector MINERO ENERGÉTICO, lo que a su vez, puede influir en mejorar el ambiente de negocios del sector en el país.

14.2 ASPECTOS DE SOSTENIBILIDAD

Se busca que la información sea clara, transparente, centralizada y que cumpla con los estándares establecidos para que llegue a los ciudadanos de la mejor forma posible y puedan hacer uso de dicha información, así mismo, poder responder de manera adecuada a los compromisos internacionales que Colombia ha asumido, razón por la cuál es que donantes como el Banco Mundial o la cooperación alemana para el desarrollo- GIZ, continúan apoyando esta iniciativa.

14.3 ASPECTOS AMBIENTALES

La EITI ha ayudado a mejorar la disponibilidad de información ambiental, la cual es escasa y de fuentes no oficiales. Se continuará ahondando en este tipo de información de manera cuantitativa y cualitativa, la cual cada vez es más demandada a nivel territorial. Este tema ha sido de atención de algunos cooperantes internacionales como GIZ.

14.4 ASPECTOS FINANCIEROS





La iniciativa EITI ha recibido recursos del Presupuesto General de la Nación y de cooperantes internacionales, por lo que su no implementación significaría un detrimento de esta inversión realizada, entre los años 2015 al 2021 fueron comprometidos recursos por valor de \$ 9.114.442.083 según información del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión (SPI), ejecutados a través de los proyectos de inversión identificados con código BPIN 2015011000349 y 2018011000261.

14.5 ASPECTOS JURÍDICOS

De acuerdo con los compromisos internacionales asumidos por Colombia, la Presidencia de la República en el año 2013 designó como líder de la Iniciativa EITI en Colombia al Ministerio de Minas y Energía, que de acuerdo con el artículo primero del Decreto 0381 de 2012, de dicho Ministerio, tiene como objetivo: “Formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas, planes y programas del Sector de Minas y Energía”.

Así mismo, el Decreto 0381 de 2012 “Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Minas y Energía”, le asigna al Ministerio de Minas y Energía, entre otras las siguientes funciones: “(...) 1. Articular la formulación, adopción e implementación de la política pública del *sector administrativo de minas y energía*; 2. *Formular, adoptar, dirigir y coordinar la política nacional en materia de exploración, explotación, transporte, refinación, procesamiento, beneficio, transformación y distribución de minerales, hidrocarburos y biocombustibles*; 3. *Asistir al Gobierno Nacional y al Ministerio de Relaciones Exteriores en el establecimiento de las relaciones internacionales del país en lo referente a convenios acuerdos y tratados en materia minero energética*”.

Por lo anterior, la iniciativa es liderada desde el Ministerio de Minas y Energía a través del Viceministerio de Minas que dentro de sus funciones según el artículo 11º del Decreto 0381 de 2012 en comento, señala entre otras, las siguientes: “(...) 1. *Asesorar al Ministro en la formulación de las políticas y de los planes de acción en materia de minería, y asistirlo en las funciones de dirección, coordinación y control que le corresponden*; (...) 3. *Promover las gestiones que se deriven para la firma de tratados, acuerdos y convenios, permitiendo el desarrollo del subsector minas*; (...) 8. *Revisar los informes periódicos u ocasionales relacionados con el subsector de minas que las distintas dependencias del Ministerio y las entidades adscritas o vinculadas deben rendir al Ministro y presentarle las observaciones pertinentes*; (...) 10. *Asistir al Ministro en las gestiones internacionales del Ministerio*”.

Así mismo, a través de la Resolución 40019 del 15 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Minas y Energía, se conformó el Grupo de Ejecución Estratégica del Sector MINERO ENERGÉTICO, y asignó, entre otras, las siguientes funciones: “(...) 18. *Garantizar la inclusión de los temas pertinentes que den cumplimiento a los requisitos establecidos por el estándar internacional de la iniciativa EITI*. 19. *Apoyar el ejercicio de liderazgo asignado al Ministerio de Minas y Energía en el Comité Tripartito*”.



Nacional (CTN) (...) así como de las demás funciones asignadas a esta Entidad. 20. Apoyar al Ministerio de Minas y Energía en el direccionamiento estratégico ante la Secretaría Internacional de la Iniciativa EITI. (...).”

Si bien es cierto que, en Colombia, EITI es liderado por el Ministerio de Minas y Energía, el control y seguimiento de la iniciativa está a cargo del CTN en el que participan el Gobierno nacional, empresas privadas y sociedad civil. La principal tarea del CTN es asegurar la implementación del Estándar según las normas que lo rigen, hacer seguimiento periódico a la implementación del PAN y apoyar su implementación en actividades concretas de orden local y nacional, así mismo, debe designar los miembros del Grupo de Apoyo Técnico y aprobar informes y productos del PAN.

A la fecha se cuenta con un “Plan de Acción Nacional para la implementación de la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas” debidamente aprobado por la mayor instancia de gobernanza de esta iniciativa en el país, es decir su CTN. En dicho Plan se prevén los pilares estratégicos, objetivos específicos y línea de acción para el cumplimiento de estos.

Dentro de los objetivos específicos del PAN EITI (2020-2023), se encuentran los siguientes: *1. Generación de información pertinente para la toma de decisiones, la sostenibilidad y proyección del sector y 3. Desarrollo de capacidades institucionales y territoriales para el acceso a la información y el conocimiento.*

Así las cosas, en virtud de la iniciativa EITI, la cual corresponde a una coalición global de gobiernos y organismos de la sociedad civil y compañías privadas, por medio de la cual se propende fortalecer la transparencia y publicidad de los ingresos generados por la extracción de recursos naturales no renovables, los gobiernos revelan cuánto reciben de las industrias extractivas que operan en sus países y estas compañías revelan cuánto es lo que pagan.

La implementación de EITI en Colombia se ha realizado con mayor enfoque a nivel nacional, que comprende principalmente datos y diálogo con organismos centrales y departamentos. De hecho, una de las lecciones aprendidas en la implementación de la EITI en Colombia fue que el proceso podía vincularse estrechamente con las prioridades nacionales y la gobernanza sectorial extractiva mediante la profundización del apoyo a los gobiernos a nivel municipal, a fin de mejorar su funcionamiento transparente y responsable, mediante la divulgación de los datos requeridos en virtud de la EITI.

Con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos relacionados en el párrafo anterior el CTN, ha identificado la necesidad de fortalecer el debate informado en los territorios a través de un programa que permita recuperar la confianza en las instituciones del sector minero–energético.

Esto es relevante, dado el gran nivel de transferencias subnacionales de ingresos sectoriales a los gobiernos departamentales y municipales del país. También se reitera en los Informes EITI de



Colombia, que señalan la necesidad de fortalecer la EITI en las principales áreas de extracción del país a fin de mejorar la capacidad de los gobiernos locales en el uso de fondos públicos derivados del sector MINERO ENERGÉTICO, particularmente con respecto a las regalías, que con frecuencia contribuyen significativamente a las finanzas locales y sentar las bases del diálogo tripartito local, transparentando información útil, verídica, apoyada en cifras, que permita a los ciudadanos hacer control social, y a los recursos generados por el sector.

Con base en lo anterior, y entendiendo que el Gobierno colombiano es país implementador de la EITI, se hace necesario formular el proyecto para aumentar la confianza en las instituciones de la industria minero-energética por parte de la sociedad civil y que en consecuencia esto fomente una buena relación con los actores del sector y mejorar el flujo de información en la cadena de valor del sector minero-energético.

14.6 ASPECTOS INTERNACIONALES

Este proyecto daría cumplimiento a los compromisos internacionales que Colombia ha asumido en el marco de la transparencia y la anticorrupción, tales como: i) La Convención Interamericana Contra la Corrupción de la OEA (ratificación de 1997), ii) La convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, iii) El proceso de adhesión de Colombia a la en el Comité de Gobernanza Pública que evalúa el acceso a la justicia, la transparencia, la integridad y la capacidad territorial del Estado colombiano y iv) La Iniciativa Global de la EITI. El incumplimiento de dichos compromisos podría afectar la imagen a nivel internacional en materia de transparencia y lucha anticorrupción del sector Minero Energético del país.

15. IMPLICACIONES INSTITUCIONALES DE NO IMPLEMENTAR EL PROYECTO

- La no implementación de la iniciativa conllevaría riesgos reputacionales para el país y las instituciones vinculadas al sector que durante más de siete años han participado activamente en la implementación de la iniciativa.
- Más de nueve instituciones¹² del orden nacional han participado activamente durante los ocho años de la iniciativa y han establecido procesos para el reporte de información del sector, lo que ha permitido mejorar su entendimiento y dar mayor transparencia a la gestión realizada.

¹² Incluye al Ministerio de Minas y Energía (MinEnergía), Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Agencia Nacional de Minería (ANM), Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Departamento Nacional de Planeación (DNP), Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).



- Así mismo, el país ha destinado recursos importantes de su Presupuesto General.
- Desde el año 2015 al 2018, Colombia contó con representación del gobierno nacional, en cabeza de los viceministro de Minas, en el *Board Internacional* del EITI, lo que le permitió al país tener voz y voto en las decisiones de la iniciativa.
- Colombia ha sido reconocido en varias ocasiones por la Secretaría Internacional del EITI como un país líder en la implementación del EITI y de procesos de transparencia. Prueba de ello es el premio EITI recibido en 2019 en el marco de la conferencia global del EITI y la reciente firma de un memorando de entendimiento entre Colombia, en cabeza del MinEnergía y la Secretaría Internacional del EITI para compartir buenas prácticas con otros países implementadores.

De acuerdo con lo anterior, se observa la voluntad de las entidades por incentivar esta iniciativa, con el ánimo de mejorar las relaciones en los territorios impactados, mostrar una gestión transparente en el flujo de los recursos provenientes de la industria y promover el cumplimiento de estándares internacionales tales como los lineamientos de la OCDE y los compromisos adquiridos en diferentes cumbres de anticorrupción.

16. RIESGOS INICIALES IDENTIFICADOS

La siguiente tabla, muestra los riesgos identificados:

NIVEL DE CLASIFICACIÓN	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/PRODUCTO/OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTOS	EFECTO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
OBJ. GENERAL	Aumentar la confianza en la información generada por las instituciones de la industria minero-energética por parte de la sociedad civil	Trascender a los períodos políticos que normalmente tiene el país, es decir poder mantener la iniciativa indiferente al momento político que se afronte internamente o de los actores que componen la mesa del Comité Tripartita Nacional -CTN	Operacionales	Posible	Catastrófico	Colombia sin cumplimiento de compromisos internacionales	Garantizar que la iniciativa EITI se mantenga como política anticorrupción y de transparencia y no como plan de gobierno.
PRODUCTOS	Servicio de divulgación del sector Minero Energético	Rechazo de la sociedad civil a proyectos de la industria del sector Minero Energético	Operacionales	Posible	Mayor	Ausencia de credibilidad en el sector Minero Energético y sus instituciones	Implementación de una estrategia de comunicaciones.
	Documentos de lineamientos técnicos	Mala calidad de la información, sin trazabilidad, ni validación.	Operacionales	Posible	Mayor	Insuficiencia de los reportes con información centralizada y con cumplimiento	Garantizar la sostenibilidad política y financiera para contar con los reportes



NIVEL DE CLASIFICACIÓN	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/PRODUCTO/OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTOS	EFECTO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
						os de estándares	
	Servicios de apoyo para la gestión de procesos de participación, colaboración, y transparencia del sector Minero Energético	Poca participación por parte de los actores involucrados (Sociedad Civil, Sector Privado, Gobierno).	Operacionales	Posible	Mayor	Insuficiencia sobre el conocimiento del sector Minero Energético	Implementación de una estrategia de comunicaciones que refuerce el compromiso de los actores por la participación en estos espacios
ACTIVIDADES	Elaborar y publicar los informes EITI Nacionales y Territoriales de acuerdo a las necesidades identificadas en el territorio, por el Comité Tripartito Nacional, para el cumplimiento de los requisitos del Estándar.	Incumplir con la elaboración y publicación del informe EITI.	Operacionales	Posible	Mayor	Ausencia de información cotejada del sector minero-energético.	Realizar la planeación adecuada que garantice la participación de los actores involucrados para cumplir con elaboración y publicación del informe EITI en cada vigencia.
	Desarrollar espacios de sensibilización, formación y generación de conocimiento en torno a la cadena de valor del sector Minero Energético con enfoque territorial.	Resistencia de la sociedad civil a dialogar sobre los proyectos de la industria del sector Minero Energético	Operacionales	Posible	Mayor	Rechazo de la sociedad civil a proyectos de la industria del sector Minero Energético	Poder generar espacios de diálogo y transmisión de información de calidad en los territorios.
	Desarrollar y publicar artículos y piezas de comunicación en medios digitales relacionados con la transparencia, buenas prácticas empresariales y fortalecimiento de confianza por parte de los diferentes actores en el sector Minero Energético.	Falta de espacios que permitan el flujo de información entre los diferentes actores del sector	Operacionales	Posible	Mayor	Poca credibilidad en el sector Minero Energético	Implementación de una estrategia de comunicaciones que refuerce el compromiso de los actores por la participación en estos espacios

17. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

17.1 INDICADORES DE PRODUCTO

PRODUCTO				METAS VIGENTES	FUENTE DE VERIFICACIÓN
----------	--	--	--	----------------	------------------------



	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	2023	2024	2025	2026	TIPO DE FUENTE	FUENTE
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	4	1	1	1	1	Informe	Informes realizados
	Documentos técnicos de caracterización entregados	Número	4	1	1	1	1	Informe	Informes realizados
Servicios de apoyo para la gestión de procesos de participación, colaboración, y transparencia del sector Minero Energético	Estrategias de innovación y transferencia del conocimiento realizadas	Número	4	1	1	1	1	Informe	Informes realizados
Servicio de divulgación del sector Minero Energético	Informes de divulgación realizados	Número	8	2	2	2	2	Informe	Informes realizados
	Publicaciones realizadas	Número	16	4	4	4	4	Publicación	Publicaciones realizadas
	Acuerdos Interinstitucionales realizados	Número	4	1	1	1	1	Acuerdos	Acuerdos firmados

17.2 INDICADORES DE GESTIÓN

CÓDIGO INDICADOR (El del BIS)	INDICADOR DE GESTIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS VIGENTES			
			2023	2024	2025	2026
9900G082	Informes Presentados	Número	6	6	6	6
0300G057	Talleres Realizados Sobre El Ejercicio De La Participación Ciudadana Y El Control Social	Número	6	6	6	6
9900G120	Eventos de intercambio de conocimiento realizados	Número	2	2	2	2
2100G116	Bases de Datos Actualizadas	Número	1	1	1	1

18. BENEFICIOS

- Mayor disposición al diálogo en las zonas de actividades del sector minero-energético.
- Generación de reportes con información centralizada y con el cumplimiento de estándares.
- Mejoramiento en las relaciones interinstitucionales y consecuentemente del flujo de la información de las entidades partícipes de la cadena de valor del sector minero-energético.



- Identificación de oportunidades de mejora en los procesos y sistemas de información públicos a partir de los cuales se desarrollarán acciones de aprendizaje y avance en las entidades involucradas que conduzcan a Informes EITI de mayor calidad en el futuro cercano.
- Profundizar en el conocimiento del sector en temas relevantes como pagos subnacionales, pagos ambientales, pagos relacionados con el transporte de gas, crudo y carbón, beneficiarios reales y mayor conocimiento de la pequeña y mediana minería.

19. RESTRICCIONES

Dentro de las restricciones a las se enfrenta este proyecto se encuentra la no asignación de los recursos solicitados para desarrollar el plan de acción; con el fin de responder oportuna y apropiadamente a los requisitos del estándar.

20. LIMITACIONES

Las limitaciones a las que se pueden enfrentar este proyecto y que no están bajo control directo de los responsables del proyecto y que pueden llegar a afectar los objetivos de este son:

- Voluntad política que favorezca o limite el desarrollo de la Iniciativa EITI en Colombia.
- Las limitaciones que se pueden generar en la ejecución de los recursos por la demora en las etapas precontractuales y contractuales.

21. GERENTE DEL PROYECTO

- Lorena Roa Barrera, Gerente Informe EITI Colombia.

22. FORMULADOR DEL PROYECTO

- Lorena Roa Barrera, Gerente Informe EITI Colombia.



ANEXO 1. CADENA DE VALOR

CADENA DE VALOR											
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de la confianza en las instituciones de la industria Minero Energética en Colombia (Iniciativa EITI) Nacional										
NOMBRE DE LA ALTERNATIVA	Fortalecimiento de la confianza en las instituciones de la industria Minero Energética en Colombia (Iniciativa EITI) Nacional										
OBJETIVO GENERAL	Aumentar la confianza en la información generada por las instituciones de la industria minero energética por parte de la sociedad civil										
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	ACTIVIDADES	ETAPA	Ruta Crítica	COSTO POR AÑO				
							2023	2024	2025	2026	TOTAL
Generar información confiable respecto del impacto a nivel nacional y territorial de la industria minero energética especialmente por parte de la Sociedad Civil	Documentos de lineamientos técnicos	NÚMERO	4	Elaborar y publicar los informes EITI Nacionales y Territoriales de acuerdo a las necesidades identificadas en el territorio, por el Comité Tripartito Nacional, para el cumplimiento de los requisitos del Estándar.	Inversión	X	\$ 875,000,000	\$ 899,500,000	\$ 926,485,000	\$ 954,280,000	\$ 3,655,265,000
				Elaborar y presentar informes de seguimiento, reporte y control sobre la ejecución del proyecto incluido el seguimiento al Comité Tripartito Nacional, Grupo de Apoyo Técnico, a los Planes de Acción Nacional de EITI y la información en las bases de datos para el cumplimiento de requisitos (estándar EITI).	Inversión		\$ 172,937,000	\$ 177,781,000	\$ 183,116,000	\$ 188,611,000	\$ 722,445,000
				TOTAL PRODUCTO			\$ 1,047,937,000	\$ 1,077,281,000	\$ 1,109,601,000	\$ 1,142,891,000	\$ 4,377,710,000
Fortalecer el intercambio de conocimientos y aprendizajes sobre el sector minero energético a nivel nacional y territorial	Servicios de apoyo para la gestión de procesos de participación, colaboración, y transparencia del sector minero energético	NÚMERO	4	Desarrollar espacios de sensibilización, formación y generación de conocimiento de transparencia en torno a la cadena de valor del sector minero energético con enfoque territorial.	Inversión	X	\$ 499,794,000	\$ 513,789,000	\$ 529,205,000	\$ 545,083,000	\$ 2,087,871,000
				Diseñar e implementar estrategias para la socialización y apropiación de la transparencia, rendición de cuentas y la integridad en los territorios y empresas pequeñas y medianas del sector extractivo.	Inversión		\$ 88,837,500	\$ 91,325,000	\$ 94,065,000	\$ 96,887,000	\$ 371,114,500
				Hacer seguimiento y evaluación a las estrategias implementadas por los territorios priorizados, a las pequeñas y medianas empresas del sector extractivo.	Inversión		\$ 97,129,000	\$ 99,849,000	\$ 102,845,000	\$ 105,931,000	\$ 405,754,000
	TOTAL PRODUCTO			\$ 685,760,500	\$ 704,963,000	\$ 726,115,000	\$ 747,901,000	\$ 2,864,739,500			
Servicio de divulgación del sector minero energético	NÚMERO	8	Desarrollar y publicar artículos y piezas de comunicación en medios digitales relacionados con la transparencia, buenas prácticas empresariales y fortalecimiento de confianza por parte de los diferentes actores en el sector minero energético.	Inversión	X	\$ 53,302,500	\$ 54,795,000	\$ 56,439,000	\$ 58,133,000	\$ 222,669,500	
TOTAL PRODUCTO						\$ 53,302,500	\$ 54,795,000	\$ 56,439,000	\$ 58,133,000	\$ 222,669,500	
TOTAL OBJETIVO ESPECÍFICO							\$ 739,063,000	\$ 759,758,000	\$ 782,554,000	\$ 806,034,000	\$ 3,087,409,000
TOTAL PROYECTO							\$ 1,787,000,000	\$ 1,837,039,000	\$ 1,892,155,000	\$ 1,948,925,000	\$ 7,465,119,000

Nota: Para mayor detalle consultar el anexo 1: MME – Árbol de problemas 20220524

ANEXO 2. COSTEO DE ACTIVIDADES

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.





El futuro es de todos

Minenergía

COSTEO DE LAS ACTIVIDADES								
PRODUCTO	ACTIVIDADES	TAREA/INSUMOS	COSTOS POR AÑO					TOTAL
			2023	2024	2025	2026		
Documentos de lineamientos técnicos	Elaborar y publicar los informes ETI Nacionales y Territoriales de acuerdo a las necesidades identificadas en el territorio, por el Comité Tripartito Nacional, para el cumplimiento de los requisitos del Estándar.	Generar documentos adoptados y firmados por las empresas adheridas a la iniciativa ETI. (Mano de obra calificada)	\$ 116,666,667	\$ 119,933,333	\$ 123,531,333	\$ 127,237,333	\$ 487,368,667	
		Realizar formularios diseñados para la recopilación de información contextual y de cotéjo de las empresas y Entidades del Estado tanto en formato office como en la plataforma tecnológica ETI dispuesta en el sitio web de ETI. (Mano de obra calificada)	\$ 116,666,667	\$ 119,933,333	\$ 123,531,333	\$ 127,237,333	\$ 487,368,667	
		Presentar estructura del Informe ETI. (Mano de obra calificada)	\$ 116,666,667	\$ 119,933,333	\$ 123,531,333	\$ 127,237,333	\$ 487,368,667	
		Realizar metodologías ajustadas para la presentación de los informes y de los informes parciales y del análisis de información relevante del sector. (Mano de obra calificada)	\$ 116,666,667	\$ 119,933,333	\$ 123,531,333	\$ 127,237,333	\$ 487,368,667	
		Crear un documento de diagnóstico que permita identificar las normas de auditoría de las entidades del Estado, para asegurar la calidad de los datos suministrados por las entidades de Gobierno y las empresas en el informe ETI. (Mano de obra calificada)	\$ 116,666,667	\$ 119,933,333	\$ 123,531,333	\$ 127,237,333	\$ 487,368,667	
		Crear el plan de gestión para el desarrollo de ETI territorial. (Mano de obra calificada)	\$ 116,666,667	\$ 119,933,333	\$ 123,531,333	\$ 127,237,333	\$ 487,368,667	
		Realizar un documento que consolide la información requerida para publicar el informe de contexto y conciliación ETI Colombia. (Mano de obra calificada)	\$ 43,750,000	\$ 44,975,000	\$ 46,324,250	\$ 47,714,000	\$ 182,763,250	
		Realizar un documento con el análisis de datos, con el objetivo de resaltar información útil a partir de un análisis comparativo de los datos obtenidos en los informes anteriores para el informe ETI. (Mano de obra calificada)	\$ 43,750,000	\$ 44,975,000	\$ 46,324,250	\$ 47,714,000	\$ 182,763,250	
		Entregar los documentos finales diagramados y corrección de estilo del informe ETI. (Mano de obra calificada)	\$ 43,750,000	\$ 44,975,000	\$ 46,324,250	\$ 47,714,000	\$ 182,763,250	
		Generar un documento con la metodología y hoja de ruta revisada y ajustada para el desarrollo de ETI Territorial. (Mano de obra calificada)	\$ 43,750,000	\$ 44,975,000	\$ 46,324,250	\$ 47,714,000	\$ 182,763,250	
	Elaborar y presentar informes de seguimiento, reporte y control sobre la ejecución del proyecto incluido el seguimiento al Comité Tripartito Nacional, Grupo de Apoyo Técnico, a los Planes de Acción Nacional de ETI y la información en las bases de datos par el cumplimiento de requisitos (estándar ETI).	Apoyar en la elaboración y construcción de los documentos técnicos que se deriven de la implementación de la iniciativa ETI. (Mano de obra calificada)	\$ 33,166,000	\$ 34,095,000	\$ 35,118,000	\$ 36,172,000	\$ 138,551,000	
		Apoyar en las actividades de la secretaría técnica de la iniciativa ETI Colombia, relacionadas con la implementación de la iniciativa ETI, incluyendo el ámbito subnacional, con la preparación, ejecución y seguimiento de las sesiones de Comité Tripartito Nacional- CTN y de las de Grupo de Apoyo Técnico- GAT. (Mano de obra calificada)	\$ 33,166,000	\$ 34,095,000	\$ 35,118,000	\$ 36,172,000	\$ 138,551,000	
		Apoyar administrativa, operativ y técnicamente en la formulación del plan de trabajo para la implementación de la iniciativa ETI Colombia y subnacional, la política de transparencia e integridad del sector extractivo y los demás proyectos que se enmarquen en el desarrollo de estas iniciativas. (Mano de obra calificada)	\$ 38,496,250	\$ 39,574,500	\$ 40,762,000	\$ 41,985,000	\$ 160,817,750	
		Apoyar el seguimiento, proyección y atención de las peticiones de organismos, cooperantes internacionales y demás ciudadanos. (Mano de obra calificada)	\$ 14,806,250	\$ 15,221,000	\$ 15,678,000	\$ 16,148,500	\$ 61,853,750	
		Apoyar la consolidación de las bases de datos relacionadas con la implementación de la iniciativa ETI Colombia y subnacional, la política de transparencia e integridad del sector extractivo y los demás proyectos que se enmarquen en el desarrollo de estas iniciativas. (Mano de obra calificada)	\$ 14,806,250	\$ 15,221,000	\$ 15,678,000	\$ 16,148,500	\$ 61,853,750	
		Presentar los indicadores de avance actualizados respecto a la implementación de la iniciativa ETI en el ámbito subnacional y demás proyectos que se enmarquen en dicha iniciativa. (Mano de obra calificada)	\$ 38,496,250	\$ 39,574,500	\$ 40,762,000	\$ 41,985,000	\$ 160,817,750	
		TOTAL PRODUCTO		\$ 1,047,937,000	\$ 1,077,281,000	\$ 1,109,601,000	\$ 1,142,891,000	\$ 4,377,710,000
		Servicios de apoyo para la gestión de procesos de participación, colaboración, y transparencia del sector minero energético	Entregar un documento con la revisión de la metodología de capacitación y sensibilización y la propuesta de ajustes que sean pertinentes en cada uno de los territorios priorizados. (Mano de obra calificada)	\$ 180,000,000	\$ 185,040,000	\$ 190,591,500	\$ 196,309,500	\$ 751,941,000
			Divulgar la información del sector extractivo y desplegar mecanismos para mejorar el conocimiento a nivel territorial, fomentando procesos de diálogo. (Mano de obra calificada)	\$ 180,000,000	\$ 185,040,000	\$ 190,591,500	\$ 196,309,500	\$ 751,941,000
			Apoyo Logístico para la realización de espacios con la sociedad civil y empresas del sector minero energético. (Servicios de alojamiento, comidas y bebidas)	\$ 45,022,500	\$ 46,283,500	\$ 47,672,500	\$ 49,103,000	\$ 188,081,500
Gastos de viaje para la realización de espacios con la sociedad civil y empresas del sector minero energético. (Servicios de alojamiento, comidas y bebidas)	\$ 45,022,500		\$ 46,283,500	\$ 47,672,500	\$ 49,103,000	\$ 188,081,500		
Apoyar el desarrollo de las actividades de implementación de la iniciativa ETI Colombia y subnacional, con los actores que participan o pueden participar de manera activa en el desarrollo de la misma, así como, en la política de transparencia e integridad del sector extractivo y demás proyectos que se enmarquen en dichas iniciativas. (Mano de obra calificada)	\$ 49,748,000		\$ 51,142,000	\$ 52,677,000	\$ 54,258,000	\$ 207,826,000		
Apoyar al Ministerio de Minas y Energía en la preparación de propuestas, seguimiento y atención a requerimientos de organismos y cooperantes internacionales relacionados con la implementación y seguimiento de la política de transparencia del sector minero energético. (Mano de obra calificada)	\$ 29,612,500		\$ 30,441,667	\$ 31,355,000	\$ 32,295,667	\$ 123,704,833		
Apoyar al Ministerio de Minas y Energía en el seguimiento a la ejecución de la hoja de ruta para la implementación de la política de transparencia del sector minero energético, así como en la elaboración y construcción de documentos técnicos relacionados. (Mano de obra calificada)	\$ 29,612,500		\$ 30,441,667	\$ 31,355,000	\$ 32,295,667	\$ 123,704,833		
Propiciar espacios de interacción y articulación con los actores relevantes, con el fin de asegurar la coordinación en los temas necesarios para la implementación de la política de transparencia del sector minero energético. (Servicios para la comunidad, sociales y personales)	\$ 29,612,500		\$ 30,441,667	\$ 31,355,000	\$ 32,295,667	\$ 123,704,833		
Apoyar la formulación del plan de trabajo para la implementación de la iniciativa ETI. (Mano de obra calificada)	\$ 32,376,333		\$ 33,283,000	\$ 34,281,667	\$ 35,310,333	\$ 135,251,333		
Apoyar en la preparación de propuestas, seguimiento y atención a requerimientos de organismos y cooperantes internacionales relacionados con la implementación de la iniciativa ETI. (Mano de obra calificada)	\$ 32,376,333		\$ 33,283,000	\$ 34,281,667	\$ 35,310,333	\$ 135,251,333		
TOTAL PRODUCTO		\$ 685,760,500	\$ 704,963,000	\$ 726,115,000	\$ 747,901,000	\$ 2,864,739,500		
Desarrollar y publicar artículos y piezas de comunicación en medios digitales relacionados con la transparencia, buenas prácticas empresariales y fortalecimiento de confianza por parte de los diferentes actores en el sector minero energético.	Apoyar en el direccionamiento estratégico para la preparación e implementación de la estrategia de comunicaciones y posicionamiento de la iniciativa ETI Colombia nacional y su aproximación a nivel local. (Mano de obra calificada)	\$ 17,767,500	\$ 18,265,000	\$ 18,813,000	\$ 19,377,667	\$ 74,223,167		
	Apoyar la estrategia de formación, sensibilización y generación de capacidades en torno a la cadena de valor del sector extractivo en el territorio. Identificar a los líderes de opinión local y nacional y actualizar la base de datos correspondiente. (Mano de obra calificada)	\$ 17,767,500	\$ 18,265,000	\$ 18,813,000	\$ 19,377,667	\$ 74,223,167		
	Generar parrillas digitales, artículos, gráficos, comunicados de prensa, mensajes y contenidos técnicos en coordinación con el equipo del Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo y la Secretaría Técnica Nacional de ETI. (Mano de obra calificada)	\$ 17,767,500	\$ 18,265,000	\$ 18,813,000	\$ 19,377,667	\$ 74,223,167		
TOTAL PRODUCTO		\$ 53,302,500	\$ 54,795,000	\$ 56,439,000	\$ 58,133,000	\$ 222,660,500		
TOTAL PRODUCTO		\$ 1,787,000,000	\$ 1,837,039,000	\$ 1,892,155,000	\$ 1,948,925,000	\$ 7,465,119,000		

Nota: Para mayor detalle consultar el anexo 1: MME – Árbol de problemas 20220524

ANEXO 3. ANÁLISIS DE RIESGOS

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





NIVEL DE CLASIFICACIÓN	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ PRODUCTO/ OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTOS	EFEECTO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
OBJ. GENERAL	Aumentar la confianza en la información generada por las instituciones de la industria minera energética por parte de la sociedad civil	Trascender a los periodos políticos que normalmente tiene el país, es decir poder mantener la iniciativa indiferente al momento político que se afronta internamente o de los actores que componen la mesa del Comité Tripartita Nacional -CTN	Operacionales	Posible	Catastrófico	Colombia sin cumplimiento de compromisos internacionales	Garantizar que la iniciativa EITI se mantenga como política anticorrupción y de transparencia y no como plan de gobierno.
PRODUCTOS	Servicio de divulgación del sector minero energético	Rechazo de la sociedad civil a proyectos de la industria del sector minero energético	Operacionales	Posible	Mayor	Ausencia de credibilidad en el sector minero energético y sus instituciones	Implementación de una estrategia de comunicaciones.
	Documentos de lineamientos técnicos	Mala calidad de la información, sin trazabilidad, ni validación.	Operacionales	Posible	Mayor	Insuficiencia de los reportes con información centralizada y con cumplimientos de estándares	Garantizar la sostenibilidad política y financiera para contar con los reportes
	Servicios de apoyo para la gestión de procesos de participación, colaboración, y transparencia del sector minero energético	Poca participación por parte de los actores involucrados (Sociedad Civil, Sector Privado, Gobierno).	Operacionales	Posible	Mayor	Insuficiencia sobre el conocimiento del sector minero energético	Implementación de una estrategia de comunicaciones que refuerze el compromiso de los actores por la participación en estos espacios
ACTIVIDADES	Elaborar y publicar los informes EITI Nacionales y Territoriales de acuerdo a las necesidades identificadas en el territorio, por el Comité Tripartito Nacional, para el cumplimiento de los requisitos del	Incumplir con la elaboración y publicación del informe EITI.	Operacionales	Posible	Mayor	Ausencia de información cotejada del sector minero-energético.	Realizar la planeación adecuada que garantice la participación de los actores involucrados para cumplir con elaboración y publicación del informe EITI en cada vigencia.
	Desarrollar espacios de sensibilización, formación y generación de conocimiento de transparencia en torno a la cadena de valor del sector minero energético con enfoque territorial.	Resistencia de la sociedad civil a dialogar sobre los proyectos de la industria del sector minero energético	Operacionales	Posible	Mayor	Rechazo de la sociedad civil a proyectos de la industria del sector minero energético	Poder generar espacios de diálogo y transmisión de información de calidad en los territorios.
	Desarrollar y publicar artículos y piezas de comunicación en medios digitales relacionados con la transparencia, buenas prácticas empresariales y fortalecimiento de confianza por parte de los diferentes actores en el sector minero energético.	Falta de espacios que permitan el flujo de información entre los diferentes actores del sector	Operacionales	Posible	Mayor	Poca credibilidad en el sector minero energético	Implementación de una estrategia de comunicaciones que refuerze el compromiso de los actores por la participación en estos espacios

Nota: Para mayor detalle consultar el anexo 1: MME – Árbol de problemas 20220524

ANEXO 4. BENEFICIOS (CUANTIFICACIÓN)

Los beneficios identificados en este proyecto se valoraron así:

BENEFICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE BENEFICIOS												TOTAL DEL PROYECTO	Descripción
		2023			2024			2025			2026				
		CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL		
Aumento en la contribución en inversión social realizada por empresas del sector de minería e hidrocarburos	NÚMERO	3	\$ 1.809,302,362	\$ 5,427,907,087	3	\$ 1,822,108,204	\$ 5,466,324,611	3	\$ 1,834,586,530	\$ 5,503,759,591	3	\$ 1,846,749,747	\$ 5,540,249,242	\$ 21,938,240,531	La cantidad del beneficio corresponde a los siguientes tres (3) conceptos de beneficio en inversión social: - Pagos Sociales Voluntarios - Inversiones sociales normadas - Inversión en Programa en Beneficio a las Comunidades El precio corresponde al valor unitario proporcional según la proyección de inversión en el periodo 2023 a 2026.
Totales				\$ 5,427,907,087.00			\$ 5,466,324,611.00			\$ 5,503,759,591.00			\$ 5,540,249,242.00	\$ 21,938,240,531.00	

Nota: Para mayor detalle consultar el anexo 1: MME – Árbol de problemas 20220524

El beneficio del proyecto será el aumento de la contribución en inversión social realizada por empresas del sector de minería e hidrocarburos. Este beneficio se encuentra relacionado al objetivo principal del proyecto, dado que uno de los elementos que propician mayor nivel de inversión es la confiabilidad en instituciones del sector minero energético, considerando que a mayor grado de confiabilidad se generarán mejores condiciones para aumentar las inversiones realizadas, además, este beneficio se encuentra alineado con uno de los fines del proyecto denominado “Disminuir las barreras para las inversiones en el sector minero energético”.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.





Así las cosas, para realizar las proyecciones de ingresos por inversión social realizado por empresas del sector minero-energético, fueron utilizados como base los datos cotejados del informe EITI 2019 y 2020, proyectando la inversión total hasta el año 2026 y posteriormente proyectando el aporte del 0,5% por el aumento en la confianza para cada año de la ejecución del proyecto:

	Inversión Social	Confianza	Aporte del 0,5% de confianza por año
2019	\$ 380.031.560.000,00		
2020	\$ 388.425.300.000,00		
2021	\$ 396.819.040.000,00	37,60%	
2022	\$ 405.212.780.000,00	37,60%	
2023	\$ 413.606.520.000,00	38,10%	\$ 5.427.907.087,00
2024	\$ 422.000.260.000,00	38,60%	\$ 5.466.324.611,00
2025	\$ 430.394.000.000,00	39,10%	\$ 5.503.759.591,00
2026	\$ 438.787.740.000,00	39,60%	\$ 5.540.249.242,00
			\$ 21.938.240.531,00

Adicionalmente, la cantidad en la unidad de medida para cada año será de tres, correspondiente a los siguientes rubros de inversión social:

1. Pagos e inversión social: Corresponde al valor pagado o invertido por inversiones sociales.
2. Pagos Sociales Voluntarios: Corresponde a los Pagos Sociales Voluntarios (valor pagado o invertido).
3. Pagos en Beneficio de la Comunidad: Corresponde al valor invertido en PBC - Programa en Beneficio a las Comunidades.

Lorena Roa Barrera
Correo electrónico: lroa@minminas.gov.co
Teléfono: (+57) 3102034731